

TESIS DE GRADO

**CORRESPONDENCIA ENTRE LAS INSTITUCIONES: ESTADO -
ESCUELA, Y LOS JÓVENES DEL PROYECTO GRUPOS JUVENILES
CREATIVOS FUNZA, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE SU
PROYECTO DE VIDA**

AUTORA

MARIAN ESTEFANÍA BARRETO GARZÓN

CÓD. 2073625

ASESOR

LUIS GUILLERMO LÓPEZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

BOGOTÁ D.C, JUNIO DE 2015

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	6
1. Planteamiento del problema de investigación.....	8
1.1 Contextualización y aclaraciones pertinentes.....	9
1.2 Acercamiento al problema de investigación y la pregunta orientadora.....	16
1.3 Objetivos.....	26
1.4 Justificación.....	27
2. Marco referencial.....	29
2.1 Antecedentes investigativos	29
2.2 Historia y legalidad de Grupos Juveniles Creativos como Modelo Educativo Flexible.....	33
2.2.1 Marco legal del Modelo.....	34
2.2.2 Caracterización del Modelo.....	37
2.2.3 Implementación del Modelo	40
2.2.4 Referentes teóricos y metodológicos del modelo.....	41
2.2.5 Estructura metodológica.....	43
2.2.6 Propuesta didáctica	44
2.2.7 Estrategia de evaluación.....	45
2.3 Marco conceptual.....	47

2.3.1	Noción de juventud.....	47
2.3.2	Noción de institución.....	57
2.3.3	Noción de proyecto de vida.....	61
2.3.4	Reflexión teórica sociológica y categorías de análisis.....	62
3.	Marco metodológico.....	77
3.1	Reflexión epistemológica.....	77
3.2	Tipo de investigación.....	80
3.3	Diseño de la investigación	80
3.4	Técnicas de recolección de datos.....	87
4.	Análisis de resultados.....	92
4.1	Sistematización de resultados de los Grupos Focales.....	92
4.2	Análisis contextual de la correspondencia entre el discurso institucional Estado y Escuela.....	99
4.3	Análisis de estadísticas con base la entrevista semi estructurada a jóvenes	105
4.3.1	Interpretación cuantitativa de las variables nominales... ..	108
4.3.2	Interpretación cuantitativa de las variables ordinales.....	111
4.4	Análisis diacrónico a partir de las variables cuantitativas.....	112
4.5	Análisis cualitativo de la trayectoria social del joven.....	115
4.6	Análisis de discurso del proyecto de vida de los jóvenes.....	121
4.7	Triangulación de resultados: las miradas enfrentadas entre Estado, Escuela y Jóvenes.....	123
	Conclusiones.....	126
	Bibliografía.....	130
	Anexos.....	133

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla No 1: Comparación de los Modelos Educativos.....	21
Gráfico No 1: Cuadros de flujo del proceso educativo del joven.....	25
Tabla No 2: Grados equivalentes de los ciclos de GJC.....	39
Tabla No 3: Criterios de evaluación.....	46
Tabla No 4: Comparativo de ventajas y desventajas sobre los estudios de caso.....	81
Tabla No 5: Matriz de estrategia metodológica.....	88
Tabla No 6: Análisis textual de discurso institucional Estado.....	92
Tabla No 7: Análisis textual de discurso institucional Escuela.....	94
Tabla No 8: Relación entre categorías de análisis con resultados de los grupos focales 1 y 2.....	95
Gráfico No 2: Bases de datos para matriculas de ciclo media de GJC 2015.....	105
Tabla No 9 Matriz de definiciones conceptuales.....	106
Tabla No 10: Matriz de análisis para las coherencias en las trayectorias sociales de los jóvenes.....	116
Tabla No 11: Conjuntos coherentes de preferencias en la construcción de PV..	121

AGRADECIMIENTOS

Reconozco que son muchas las personas que aquí deben aparecer. Empezaré por alguien que en el transcurso de esta carrera floreció, y que en un principio pensé sería un evento desfavorable para mi causa: mi hijo *Jeremías*, se convirtió no solo en un factor motivante, sino en el compañero de mis viajes, lecturas, clases y cansancios acontecidos a lo largo del paso por la universidad. No sé si debo agradecerle o el a mí, en todo caso somos juntos una esfera reciproca de amor, compañía y aprendizaje continuo. Si estoy en deuda con él, por el tiempo que le quite de su juego, su sueño y demás actividades propias de un niño, posiblemente en su adultez sea quien lea esto y comprenda porque por muchos días no me fui a dormir con él. Así que si no es él el dueño de estas líneas, no lo sería nadie más.

Agradezco también el apoyo incondicional que *Oscar Pérez* brindo a esta investigación, digo apoyo porque fue quien estuvo presente cada día con consejos, sugerencias y también pago con su tiempo y con mi ausencia el logro de esta misma. Agradecida también me encuentro con mis padres *Jaime y Esperanza*, quienes me brindaron unas bases educativas lo suficientemente sólidas como para permitirme el ingreso a la educación superior, y que de alguna u otra manera en el cauce de estos años, tendieron su mano para que yo pudiera tener y ofrecer unas mejores condiciones de vida.

Así mismo reconozco que la influencia académica que el Sociólogo Luis Guillermo López ofreció a mi formación profesional, traspaso el límite de la comodidad y la conformidad, y me enseñó que un hecho social tiene un trasfondo mayor al que nosotros podamos dimensionar.

Doy gracias a mis educandos, los protagonistas de este trabajo, su tenacidad e historias de vida me permitieron abrir un cuestionamiento frente a su realidad educativa y su porvenir, teniendo en cuenta las condiciones en las que desarrollan su cotidianidad y sus sueños.

No puedo olvidar la participación activa de la Secretaria de Educación Municipal, dirigida por el Especialista en educación Francisco Rodríguez García y su equipo de trabajo, así como todos los esfuerzos humanos, de infraestructura y económicos que la Administración Municipal en cabeza del Alcalde Jorge Enrique Machuca López aportan al mejoramiento de la calidad educativa de Funza. Así mismo todo el despliegue pedagógico que la IED Miguel Antonio Caro hace para que la educación intra y extramuros sea integral y trascendental para sus estudiantes.

Agradezco a mis hermanos por los soportes de toda índole que permitieran aliviar mis cargas y responsabilidades y, que finalmente me hace posible la entrega de este documento. Así mismo a mis amigos, amigas de la universidad y del trabajo, quienes me daban su motivación constante y ejemplo mismo.

INTRODUCCIÓN

¿Qué significa para el Joven y para las Instituciones Estado - Escuela la construcción de un Proyecto de vida? Este trabajo está orientado hacia la investigación de la práctica educativa, desarrolla su pregunta orientadora partiendo de los Modelos Educativos Flexibles, como procesos diferenciados de enseñanza-aprendizaje para personas que presentaron deserción escolar y que se encuentran ahora imposibilitadas para el acceso a la educación tradicional o regular. Aquí en este contexto de exclusión e inclusión escolar, partimos de reconocer una marginalidad de los sujetos frente a un nuevo proceso de inserción educativa. Es interés de esta investigación analizar la correspondencia entre el Estado y la Escuela por un lado, y los jóvenes de la educación media pertenecientes al programa Grupos Juveniles Creativos, en referencia a sus discursos cuando se trata de Proyecto de vida.

El tema de esta monografía nace de experimentar las dificultades en que una población juvenil se encuentra frente a la construcción de su Proyecto de vida. Se afirma que hay dificultades cuando se puede evidenciar mediante la exposición de su metodología, que el Modelo está incompleto en su plan de estudios, cuestión que los pone en desventaja frente a otros jóvenes en esta misma etapa vital, no solo hablando en términos de la calidad educativa recibida, sino a posibilidades futuras respecto de la educación superior u otras opciones.

Funza Cundinamarca es el lugar de desarrollo de este fenómeno, se afirma de esta manera ya que esta investigación puede servir como tipificación de realidades semejantes en otros lugares del país, ya que el Modelo se implementa en diferentes entidades territoriales de Colombia. Aunque el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Funza avanza con garantía de ciudad”, este evidenciando una preocupación por la calidad de la educación de sus habitantes, no se puede desconocer la historia, normatividad y metodología que subsume de manera radical todas las acciones positivas que se realicen en materia de educación en el municipio.

El porqué de escoger el tema de |Proyecto de vida| para una investigación sociológica, radica en entenderlo como un proceso que recoge las experiencias escolares previas de los jóvenes, las trayectorias sociales, sus condiciones materiales y objetivas de existencia, las socializaciones ocurridas en ámbitos como el familiar, educativo y laboral, que como resultado dan cuenta de una reproducción de las desigualdades sociales mediante la Escuela. A diferencia de otras disciplinas, las cuales lo comprenden y estudian como un ejercicio final en el proceso de formación educativa en la Media académica y planteado de manera romántica e idealista para la realización personal del joven a través de proyectos y aspiraciones. Se encuentra el tema de |Proyecto de vida| como algo novedoso para la teoría sociológica, debido a la ausencia de investigaciones relacionadas, a pesar de su búsqueda extensa; además se concibe como un factor coadyuvante en el análisis del constructivismo estructuralista de la teoría de clases sociales de Pierre Bourdieu y sus críticas a la Escuela como fuerza conservadora.

CAPÍTULO UNO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

“En tal naufragio generalizado, cada cual sale a flote como puede.”
Fernando Savater, El valor de educar

“Soy el producto de tu educación y de mi obediencia.”
Franz Kafka, Carta al padre

La principal motivación de esta investigación está centrada en analizar la correspondencia entre las instituciones: Estado - Escuela, y los jóvenes del proyecto Grupos Juveniles Creativos, en relación a la construcción de su proyecto de vida; es decir, se pretende identificar los factores de discusión entre el discurso normativo hecho por la institucionalidad y el discurso de los jóvenes sobre *su proyecto de vida*.

¿Qué son los Grupos Juveniles Creativos?

Es un Modelo Educativo Flexible que: “tiene como propósito que todos los jóvenes que por diferentes circunstancias se han retirado del sistema educativo, tengan la oportunidad de formarse y avanzar en la construcción de sus sueños”,

(Ministerio de Educación Nacional, 2011, pág. 2). Este es un programa académico que busca a jóvenes en alto grado de vulnerabilidad para reincorporarlos al sistema educativo, mediante una metodología flexible; actualmente se implementa a nivel nacional, siendo su prueba piloto la zona de Altos de Cazuca en el municipio de Soacha Cundinamarca en el año 2005.

La población de interés para esta investigación se encuentra ubicada en el municipio de Funza - Cundinamarca, este programa está desarrollado por una doble institucionalidad: Secretaria de Educación de la Alcaldía de Funza, en conjunto con la Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro; en los Grupos Juveniles Creativos, que de ahora en adelante llamare GJC, se encuentran matriculados jóvenes entre los 15 y 25 años, el año lectivo corresponde al calendario A de estudio, sus actividades académicas se desarrolla en una jornada nocturna y sabatina, para que mediante la modalidad de ciclos¹, sea culminado el bachillerato en su totalidad.

1.1 Contextualización y Aclaraciones pertinentes

La constitución política de Colombia entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, en su artículo 67 declara que la educación es un *derecho* de la

¹ Modelo amparado bajo el Decreto 3011 de 1997, que regula el servicio de educación para Adultos. Será aclarado en el apartado teórico de esta investigación, en su ámbito legal.

persona y un *servicio público* que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (...) corresponde al Estado: regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En Colombia el *derecho y servicio* de educación está regida bajo la Ley 115 de 1994, en esta se exponen los parámetros y las definiciones de los tipos de educación, los programas curriculares, las estrategias pedagógicas, el reglamento docente y el estudiantil, los principios y fines de la educación, sus recursos, y la implementación a lo largo de las entidades territoriales. Delimita que la educación debe ser un proceso de formación permanente en donde se tenga en cuenta la dignidad, los derechos y los deberes de los nacionales; este proceso de enseñanza/aprendizaje que imbrica grados, títulos, expectativas normativas, disciplinarias y académicas, tiene como fin la formación de personas para la práctica del trabajo, ya que en el proceso se habrá enseñado conocimientos, técnicas y habilidades, el enfoque que la norma le da a la educación se evidencia como formación laboral, esto se puede confirmar cuando se revisan los artículos 11 y 20 de la ley general de educación. (Congreso de Colombia, 1994)

El tipo de educación que le interesa a la presente monografía es la *formal*, definida como: “aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, con una frecuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos” (Congreso de Colombia, 1994, pág. 5); el interés investigativo está focalizado especialmente en la *educación básica secundaria y media*, grados que se estructuran a partir de un currículo común de estudios conformado por las áreas fundamentales del conocimiento, algunas de las cuales son de estricta obligatoriedad, como las ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades y matemáticas. A diferencia de la educación *básica secundaria*, la *media* tiene como fin “la comprensión de ideas y valores universales, y la preparación para el ingreso a la educación superior y al trabajo” (Congreso de Colombia, 1994, pág. 13); la *educación media* tiene dos tipos de preparación, la primera de corte *académico*, profundizando en las ciencias sociales y el corte *técnico* que prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción o de servicios.

Para que el servicio de educación se cumpla, el Ministerio de Educación Nacional, que de ahora en adelante llamaré MEN, se encarga de coordinar, planificar e implementar estrategias, recursos, proyectos y acciones encaminados a garantizar la educación pública y privada. Si bien es cierto que las funciones del MEN están claramente delimitadas por la ley, le es imposible trazar lineamientos sin tener unas estrategias nacionales de largo plazo que le permitan ver un horizonte en lo propuesto en el papel. Para tal efecto la norma legislativa descansa en políticas públicas y diagnósticos socioeconómicos que

definen las necesidades sociales, las poblaciones a las cuales van dirigidas los proyectos/programas, los tiempos, los recursos económicos y sus metodologías.

Una de las políticas públicas en materia de educación y juventud es la -Política Nacional de Juventud-, vigente desde el año 2005, en el cual se sientan las bases decenales del programa presidencial -Colombia Joven- del primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, este documento entrega la concepción del gobierno sobre la condición de los jóvenes del país. La Política Nacional de Juventud es resultado de caracterizaciones socio demográficas, mesas de diálogo y seminarios de discusión, entre otros espacios, en donde se definen los ejes estratégicos que orientan las acciones institucionales para atender la población juvenil e incluirla en lo que llama el documento “construcción de sociedad”; principalmente describe la situación juvenil frente a la participación de la vida pública, la convivencia, el acceso a bienes y servicios, oportunidades económicas, sociales y culturales.

Para el documento -la participación y la construcción de sociedad- está entendida a partir de las herramientas que se entreguen a los jóvenes en término de abrir oportunidades que les permitan desarrollar sus capacidades, y los primeros marcos institucionales, acciones y planes que define la Ley de juventud son en materia de educación. La idea principal del documento resalta que la juventud debe participar en la configuración de la sociedad en la que viven, no aclara si esta participación (educativa, económica, cultural, familiar) es meramente funcional o si es transformadora, punto clave para esta investigación, ya que desea analizar a partir de una metodología de estudio de

caso, si la educación de un grupo de jóvenes está construyendo proyectos de vida que posibiliten oportunidades de desarrollo personal en las diferentes esferas de la vida social como la familia, la educación superior, el trabajo, grupos o actividades de interés, o simplemente la educación se convierte para ellos en un requisito para la entrada y permanencia en el mercado laboral.

Los jóvenes de GJC están delimitados dentro de lo que el MEN llama Modelos Educativos Flexibles, y antes de entregar su definición, vale la pena destacar que la diferencia entre estos y los modelos educativos tradicionales², radica en el tipo de población a la que va dirigida, los Modelos Educativos Flexibles o MEF, son estrategias pedagógicas alternas que buscan atender a poblaciones desescolarizadas en calidad de vulnerabilidad, surgen de la búsqueda de inclusión y permanencia en el sistema educativo de personas con pocas posibilidades en el servicio educativo regular, en su inicio dan respuesta a poblaciones ubicadas en regiones dispersas y con dificultades de acceso al sistema de educación por la distancia entre el hogar o el sitio de actividad laboral y la escuela, y es allí donde la jornada escolar debe negociar su dedicación con los ciclos de producción u oficios de los jóvenes y la vida en comunidad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, pág. 5).

Los Modelos Educativos Flexibles surgen en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado comunitario”, en donde se informa que se realizó un diagnóstico de la realidad socioeducativa del país, en el cual se evidencian

² Estructura de educación que determina una enseñanza para edades entre los 5 y los 17 años en una jornada diurna y un currículo completo de estudio.

problemas de cobertura, calidad y eficiencia del servicio en cuestión, la respuesta del gobierno nacional fue la proposición de una -Revolución educativa- que fijó tres metas de acción:

- a. Ampliación de la cobertura (cantidad de estudiantes)
- b. Mejoramiento de la calidad (planes de mejoramiento institucional)
- c. Eficiencia (diseño de herramientas que aseguren la eficiencia del sector y la modernización de las entidades territoriales) (Programa Presidencial Colombia Joven, 2004)

Los MEF persiguiendo cumplir con los planes de acción nacionales, proponen estrategias pedagógicas, metodologías flexibles, y desarrollo de proyectos pedagógicos productivos, con el único fin de retener a las poblaciones en el sistema educativo. Las poblaciones que impactan los MEF son llamadas -vulnerables-, quienes institucionalmente están definidas como “personas que han vivenciado desplazamiento forzado, limitada oferta de cupos educativos, *extra edad*, poblaciones urbano marginales y rurales dispersas, grupos étnicos, afro descendientes, raizales, gitanos poblaciones de frontera e iletrados” (Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales - MEN, 2010, pág. 4)

Para esta investigación, la característica más substancial entre las anteriores y la que más destaca en los jóvenes del proyecto *Grupos Juveniles Creativos* es la condición de *extra edad*, que es el desfase entre la edad del alumno y el grado académico, “ocurre cuando el niño o joven tiene por lo menos dos o tres años

más que la edad esperada para estar cursando determinado grado, según lo establecido en la ley general de educación” (Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales - MEN, 2010, pág. 7); la extra edad se manifiesta cuando no hay una conclusión oportuna de los estudios de educación y por esta situación se les impide estar en el aula regular.

Como se mencionó anteriormente la extra edad es la característica que más tiene en cuenta el MEN para proponer modelos educativos flexibles y en todas ellas disponer de una identificación técnica, entre los cuales encontramos los siguientes: aceleración del aprendizaje, escuela nueva, post primaria, telesecundaria, servicio de educación rural SER, programa de educación continuada CAFAM, sistema de aprendizaje tutorial SAT, las cuales buscan adaptarse metodológica y operacionalmente a un contexto socio educativo específico. Los MEF siempre deben tener una relación con la población a atender, tener la característica de ser flexibles en término de jornada académica y metodologías, y guiarse con el propósito de construir procesos más coherentes con las realidades sociales, históricas y económicas de los estudiantes.

La relación que guardan los MEF con sus respectivas poblaciones, está ligada con la noción de vulnerabilidad que se entiende institucionalmente como: “un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, pág. 14) . La aclaración que hace el MEN respecto de la vulnerabilidad escolar, deja entrever que la concepción nacional de desarrollo con todas sus

implicaciones económico – políticas, está influenciando la manera en cómo se concibe el fin del servicio educativo en el país.

Además de delimitar las necesidades educativas de la población a atender, los documentos normativos de los MEF crean en esta actividad un PERFIL del estudiante, y a partir de este se realiza una focalización que puede comprender una búsqueda activa o pasiva; ese perfil reúne una serie de características por las cuales los participantes del proyecto, en este caso los jóvenes de Grupos Juveniles Creativos son valorados y de acuerdo a esta valoración se diseña una propuesta curricular, es decir un plan de estudios respondiendo a la realidad social en la cual se desenvuelven.

1.2 Acercamiento al problema de investigación y la pregunta orientadora

La llegada de los estudiantes al programa reúne una serie de sanciones previas, condiciones económicas, sociales y culturales, que detallan un perfil socioeducativo indeseado: un historial recurrente de fracaso escolar, hechos disciplinarios negativos que afectan la hoja de vida académica, acciones delictivas y violentas, así mismo cumplen el requisito de encontrarse en -extra edad- y haber estado desescolarizados por más de seis meses. Por el hecho de ser una población señalada y previamente tratada por hechos asociados al bajo rendimiento escolar, procesos disciplinarios, delictivos y violentos, los jóvenes

se enfrentan a un proceso de construcción de proyecto de vida que difiere significativamente del discurso previo institucional y predominante en la sociedad sobre ser un “buen joven y buen estudiante”; se les inserta en un proceso educativo aparte de la jornada diurna de estudio y se les exige un aprendizaje acelerado.

La re escolarización genera en los jóvenes una marca social o un estigma que en términos teóricos para Goffman significa: “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman, 2006), en donde la sociedad crea expectativas normativas con demandas estipuladas, y los jóvenes Re-escolarizados no encajan en el modelo de buen estudiante, de esta manera se les desplaza a un estado de descredito. En este marco de exclusión social y Re-escolarización, la apuesta principal de la investigación se concentra en indagar si existe correspondencia entre el discurso normativo institucional de -cómo son y cómo deben ser los jóvenes del programa-, y el discurso de los jóvenes frente a la construcción de su proyecto de vida, teniendo en cuenta que esta construcción está inmersa dentro de un perfil socio educativo específico y un Modelo Educativo Flexible; lo anterior en términos reales se convierte en una pugna, por la orientación y el sentido que se da al proyecto de vida de los jóvenes.

El problema del estigma enmarca unas expectativas normativas y unas demandas sociales estipuladas, que los jóvenes no están cumpliendo, el estereotipo de estudiante de GJC, cuando se le pregunta a un habitante del municipio, es un joven: -pandillero, droga adicto, delincuente, vago - y estos “supuestos atributos personales” refuerzan la representación que se hace de

ellos y ponen a la nueva generación frente a un problema de acatamiento y socialización dentro del orden institucional.

Dada la importancia de esta situación y su contexto, se desea comprender cuáles son los factores de discusión que se generan en este proceso de orientación y construcción de un proyecto de vida en este tipo de modelo educativo. Así mismo analizar la perspectiva con la cual el joven se está fundando, si por un lado lo hace desde una decisión libre y espontánea frente a su realidad y sus expectativas de futuro, o si por otro lado todo el peso de la institucionalidad y la estigmatización está recayendo sobre este y lo determina, dejando de disponer autónomamente sobre sus proyectos.

Lo anterior nace de evidenciar dos cuestiones importantes y transversales para la investigación: en primer lugar, se hace notoria una falla en el currículo y el plan de estudio impartidos en los GJC, es decir, que dentro del proceso educativo no existe una articulación entre la implementación metodológica y la normatividad expuesta en la ley general de educación (Ley 115/94) respecto de las áreas fundamentales, obligatorias y complementarias del conocimiento; y la segunda consiste en una incompetencia sobre las funciones del servicio educativo, el cual enfatiza que antes de la implementación de los MEF se debe hacer distinciones o caracterizaciones de la poblaciones a atender, esto ha generado “tipos de estudiantes” y a partir de allí una metodología específica para cada Modelo; más que una metodología, este ejercicio de caracterizar, focalizar y atender, se convierte en una clasificación social.

Haciendo referencia al primer eje que motiva la pregunta de investigación, se debe exponer que la legislación a continuación descrita no se cumple para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles, especialmente en el caso de GJC:

- En el artículo 23 de la ley 115 de 1994, menciona que existen unas áreas obligatorias y fundamentales en la educación básica y estas deben componer un 80% mínimo del plan de estudios así:
 - ✓ Ciencias naturales y educación ambiental
 - ✓ Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
 - ✓ Educación artística y cultural
 - ✓ Educación ética y en valores humanos
 - ✓ Educación física, recreación y deportes
 - ✓ Educación religiosa
 - ✓ Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero
 - ✓ Matemáticas
 - ✓ Tecnología e informática

Antes de asumir la discusión que fundamenta la pregunta orientadora, es preciso definir dos conceptos claves dentro de este eje, son -Currículo- y -Plan de estudios-: el primero descrito en el artículo 76 de la ley 115 definido como: “conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, incluyendo recursos

humanos, técnicos, académicos y físicos para poder llevar a cabo el Plan Educativo Institucional” (Congreso de Colombia, 1994, pág. 23) y el segundo planteado en el artículo 79 de la misma ley, haciendo referencia “al esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, objetivos previstos por nivel educativo, grados, distribución del tiempo y criterios de evaluación” (Congreso de Colombia, 1994, pág. 24).

Ahora bien, habiendo definido dos conceptos importantes para la discusión y haciendo la observación del **Documento Marco Referencial de Grupos Juveniles Creativos**, en donde se expone que:

Grupos Juveniles Creativos cuenta con 2 proyectos Creativos y 4 Grupos de pensamiento (lógico, comunicativo, ambiental y social) para cada ciclo. Los Proyectos Creativos buscan que los estudiantes reconozcan su entorno sociocultural, reflexionen sobre sus problemas, emociones y sentimientos, reconozcan y potencien sus habilidades en perspectiva de desarrollar competencias ciudadanas. Con los Grupos de Pensamiento se trabaja para que los estudiantes desarrollen las competencias académicas básicas establecidas en los estándares de calidad educativa promulgados por el Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 50)

Se evidencia que este Modelo Educativo Flexible NO cumple con la ley y los dictámenes de los artículos 23 y 29, ya que de las áreas del conocimiento contempladas como obligatorias, la metodología de GJC implementa 4 de 9 aspectos a desarrollar en el plan de estudios, apreciando que solo imparte en sus aulas las áreas de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y sociales

estrictamente, dejando de lado los demás componentes de estas áreas como es el caso de la educación ambiental, historia, geografía, democracia, educación artística y cultural, ética, educación física, recreación y deportes, religión, física, química, tecnología e informática; es decir que este modelo educativo NO está preparando objetivamente al estudiante para enfrentarse a un proyecto de vida exitoso y empoderado, convirtiendo la educación en un producto y no en un proceso integral de formación.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre el modelo educativo tradicional y el modelo flexible para la educación básica secundaria y media, describiendo algunos de sus componentes, intentando distinguir sobre todo las falencias en la estructura de la malla curricular:

Tabla no 1: Comparación de Modelos Educativos.

ASPECTOS	EDUCACION TRADICIONAL	EDUCACION FLEXIBLE
JORNADA	Diurna	Nocturna y/o sabatina
EDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantitativo: 11 a 17 años. ▪ Cualitativo: edad esperada para el grado en curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantitativo: 15 a 25 años. ▪ Cualitativo: extra edad, que es el desfase entre la edad del alumno y el grado académico, es decir que el joven tiene dos o tres años más que la edad

		esperada según lo establecido por la ley general de educación para estar cursando determinado grado.
PEDAGOGÍA	Se consideran códigos relevantes e imperativos las relaciones mediadas por: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoridad, disciplina y obediencia ▪ Enciclopedismo: prelación del método ▪ Magistro centrismo ▪ Repetir y memorizar 	Enfocada en los siguientes factores del aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación y colaboración: participación activa y trabajo en grupo ▪ Aprendizaje significativo: conocimientos y experiencias del alumno ▪ Autonomía: motivación intrínseca y disciplina académica.
ADMINISTRACION	Puede ser de carácter: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Público ▪ Privado 	Orientado a estar regido bajo un carácter Público por concurso de méritos (Licitación).
PLAN DE ESTUDIOS	Completa bajo las exigencias del Ministerio de Educación Nacional	Flexible para adecuarse a la jornada de estudios, en ese sentido se encuentra reducido a las áreas obligatorias.
MALLA CURRICULAR	a. Ciencias naturales y educación ambiental	a. Pensamiento Ambiental (ciencia natural)

	b. Ciencia sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	b. Pensamiento Social (ciencia social)
	c. Educación artística y cultural	No aplica
	d. Educación ética y en valores humanos	No aplica
	e. Educación física, recreación y deportes	No aplica
	f. Educación religiosa	No aplica
	g. Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero	c. Pensamiento Comunicativo (Lengua Castellana)
	h. Matemáticas	d. Pensamiento Lógico (matemáticas)
	i. Tecnología e informática	No aplica
		e. Proyecto creativo/proyecto de vida

Fuente: Ley 115 de 1994; Marco referencial GJC. (Congreso de Colombia, 1994) (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Respecto del segundo eje que motiva la pregunta de investigación, se hace notorio y neurálgico resaltar que la institucionalidad ha creado un estereotipo de estudiante, rodeado con unas características que le hacen portador de una etiqueta, esta no le permite re insertarse en el sistema educativo tradicional; sin embargo la cuestión no oscila entre pertenecer a un modelo u otro, sino es la instauración de un *juicio del pasado* del joven el que está limitando su presente y futuro; es decir, el Ministerio de Educación Nacional para apoyar sus preceptos

de calidad y cobertura se ha fundamentado en un principio de exclusión, “no se trata ya de una prohibición sino de una separación y un rechazo” (Foucault, 1992, pág. 6).

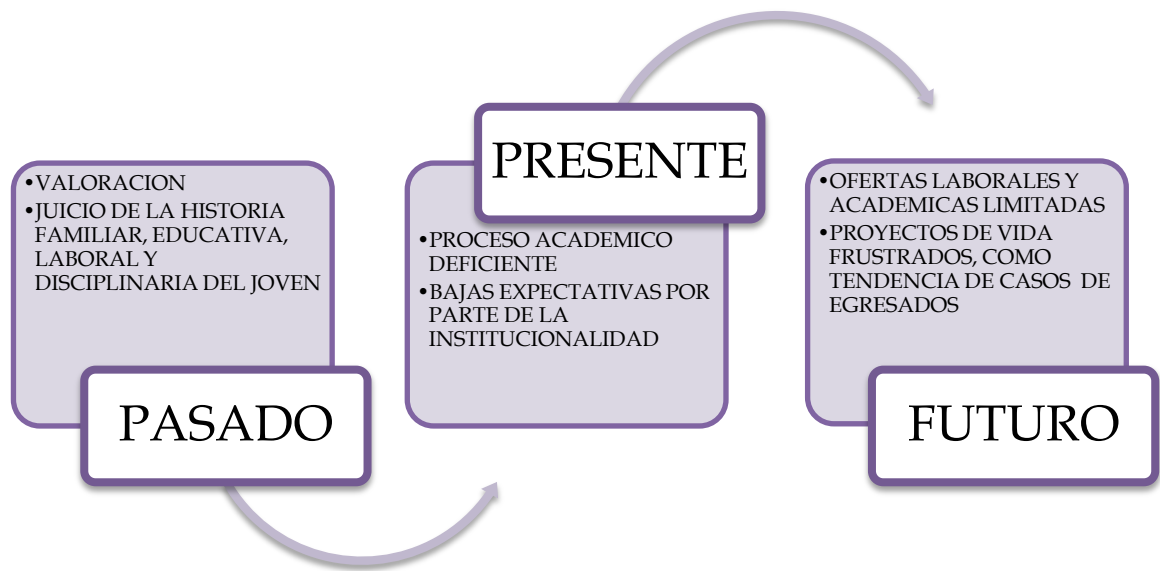
Lo anterior indica que el interés por incluir a las poblaciones vulnerables en un modelo flexible ha creado un sistema de exclusión educativo; en un principio la institucionalidad realiza una valoración o juicio del pasado familiar, educativo, laboral y judicial del joven, para luego vincularlo en un proceso acelerado de aprendizaje, ya adentro, con el currículo y plan de estudios a ejecutar, el cual en un momento anterior se expuso que está incompleto y se encuentra carente de una integralidad en las áreas del conocimiento, está contribuyendo a un fracaso escolar de la vida del joven, quien inadecuadamente preparado para enfrentarse a un proyecto de vida, debe asumir que en este proceso ha obtenido las herramientas necesarias para afrontar la educación superior, el mercado laboral, u otra opción de vida.

El rol que ha apropiado la Institucionalidad es el de un nigromante³, dedicado a realizar predicciones directas o indirectas que conducen a convertirse en una realidad; la investigación retoma la teoría de - La profecía auto cumplida - del Sociólogo Robert Merton, quien afirma que la institucionalidad crea una definición falsa de una situación, conducente a un nuevo comportamiento, que convierte en verdadera la concepción inicialmente falsa; el poseedor de la falsa creencia, percibirá el curso de eventos como una prueba de que estaba en lo

³ Nota de autor: entiendo el concepto de nigromante como una persona que pretende adivinar, desvelar o proponer un supuesto futuro.

cierto desde el principio (Merton, 2003). Las expectativas y planificaciones de la institución están rotundamente influyendo en el comportamiento y resultado de sus alumnos. La institucionalidad claramente está exponiendo a través de sus prácticas escolares, unas bajas expectativas sobre el proceso formativo de sus estudiantes por lo tanto está contribuyendo a los malos resultados de estos.

Grafica No 1: Cuadros de flujo del proceso educativo del joven.



Fuente: Propia de la autora

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General

Analizar la correspondencia entre las instituciones: Estado - Escuela y la propuesta de los jóvenes del programa Grupos Juveniles Creativos -GJC-, como individualidades y como cohorte generacional en relación a la construcción de su proyecto de vida.

1.3.2 Específicos

1. Identificar los argumentos y expectativas que establece la institucionalidad frente al proyecto de vida de los jóvenes del programa GJC para dar continuidad a su formación educativa.
2. Analizar las trayectorias, motivaciones, proyectos y expectativas de los jóvenes en la propuesta de construcción de su proyecto de vida a partir del Modelo Educativo Flexible GJC.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La conveniencia de esta investigación le concierne más a los jóvenes, quienes son los protagonistas de este escrito y de un proyecto de vida en disputa de muchos actores; le creo provechoso contribuir a la construcción de una conciencia de estos estudiantes sobre plasmar unos planes vitales autónomos y tener una disciplina académica, debido a que la calidad educativa recibida está incompleta, desarticulada y desinteresada a pesar de la observancia y experiencia de su realidad educativa.

Su valor teórico está apuntándole a abrir campo en la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomas Bogotá, sobre la importancia que tiene la - Sociología de la educación- y la necesidad de vincularla a la práctica de la investigación; esta rama de la sociología no es incluida en el plan de estudios de nuestro pensum y considero relevante suscribirla como elemento clave de la disciplina, resaltando que plus a esto, la vinculación de ambas tiene una inherencia directa en la acción social y la transformación de realidades. Personalmente abre un campo no solo de profesionalización en el sentido de la especialización de esta rama de la sociología, sino como un interés investigativo que puede influir en el direccionamiento que se le dé institucionalmente al tema de la Re-escolarización y las metodologías flexibles.

Partir de una realidad y un contexto específico es lo primordial para este ejercicio, no es debido desconocer que este programa se ejecuta a la luz de un Plan de Desarrollo Municipal el cual se denomina “Funza Avanza: Con Garantía de Ciudad” 2012-2015, es decir, existen unos planes de acción en curso que son medibles y están haciendo parte de la realidad educativa del municipio, del cual hago parte; ser partícipe de la comunidad Funzana y del proceso educativo de GJC, me hace doblemente responsable del futuro de estos jóvenes del municipio. Esta investigación servirá de guía para futuros diagnósticos e intervenciones, trayendo acciones de mejora para este y próximos proyectos.

Concluyendo podemos afirmar que los beneficios de la monografía incluirán la colaboración de los jóvenes en la investigación, por la transparencia de sus intenciones, socializadas previamente con ellos, y más allá de anclarlos a esta, la investigación se encargara de visibilizar la preocupación que existe sobre su formación académica, en espacios como el de la educación superior, en escenarios de poder y planeación como es el de la administración pública, y otros espacios que se abran para poner de manifiesto en la agenda política la realidad acontecida y las consecuencias de una implementación incompleta del servicio y derecho de la educación.

CAPÍTULO DOS

2 MARCO REFERENCIAL

La composición de este marco tiene tres fundamentos: el primero de ellos es una indagación sobre algunas investigaciones relacionadas con el tema de esta monografía, en ese sentido fue pertinente incluir distintas miradas que la investigación en ciencias sociales ha dado al tema de juventud, escuela, estigma y proyectos de vida; en segundo lugar, se pretende ahondar en los aspectos de carácter legal, histórico y metodológico que tiene Grupos Juveniles Creativos como Modelo Educativo Flexible; por ultimo sustentar de manera teórica las categorías centrales de la investigación y articularlas con lo planteado en un principio como problema, a fin de que sean orientadoras para el enfoque metodológico.

2.1 Antecedentes investigativos

En esta parte de la investigación se busca determinar, cuál es el abordaje teórico, conceptual y metodológico que se ha dado a los procesos de reinserción escolar

juvenil, especialmente aquellos en los cuales el contexto ha sido la exclusión y la vulnerabilidad. Aunque la dinámica escolar de estos jóvenes sea la de (re) inclusión-exclusión, no es prioritario en este estudio el ahondar extensivamente en las causas por las cuales se presenta el fenómeno, sino encontrar la relación estructura- individuo presente y el peso de la exclusión social a partir del cual el proceso de reincorporación en el ámbito escolar se vuelve un perfil educativo indeseado.

Por lo anterior, se ha reunido para este ejercicio, proyectos de investigación que destacan perspectivas teóricas semejantes, especialmente la expuesta por Erving Goffman con el concepto de estigma social, esta orientación se encontró en la investigación de Rosa Angélica Martínez Téllez (Martínez A. , 2012) titulada: "La influencia del estigma en la construcción de expectativas de futuro en los jóvenes" , en donde el objetivo se centra en determinar los planes de vida de jóvenes que culminan el ciclo académico de bachillerato, e intenta mostrar como dichas expectativas se ven mediadas o moldeadas negativamente por el estigma que ha creado la institucionalidad y la sociedad.

Se hace notable la inclinación de la investigación hacia la categoría -expectativa de vida- y en parte desemboca metodológicamente en un estudio con enfoque cuantitativo en donde se toma el nivel socioeconómico de jóvenes, haciendo énfasis en aspiraciones, nivel educativo, edad, sexo; hace uso también de narraciones como instrumento de investigación, y grupos focales fijándose en ámbitos como el laboral, familiar y educativo. Una segunda categoría que concuerda con la presente investigación es la de -construcción de identidad-,

como fruto del consumo de productos culturales, contextos y grupos de identificación, rescata el espacio educativo como decisivo en la construcción de identidad, y aún más, como forma de expresión en el tiempo libre o espacios intersticiales de la vida institucional.

La institución educativa es determinante en la manera en como el joven es desacreditado por su hoja de vida académica, y la herramienta que la institucionalidad encuentra para “corregir”, es una pedagogía que intenta amonestar y censurar al estudiante, ejerciendo una violencia simbólica en el aula, en ese sentido se hace pertinente el trabajo de Nuria Manzano Soto sobre - Jóvenes en contextos de vulnerabilidad y la necesidad de una escuela comprensiva- (Manzano, 2008), quien desarrolla su investigación en relación a los intentos por incluir a los jóvenes a las expectativas de sociedad e integrarlos a una escuela, en contradicción al relato tradicional sobre prescindir del alumno, que es evidentemente excluyente en todo su espectro: *Jóvenes en contextos de vulnerabilidad y la necesidad de una escuela comprensiva*, rescata la importancia de un buen proceso educativo para evitar la vulnerabilidad y los factores que puedan concluir en un joven no dinámico y autónomo. En ese sentido se inscribe claramente en el área de la pedagogía y hace una aportación teórica a las ciencias sociales en materia de educación afirmando que existen zonas de marginación, vulnerabilidad e integración, estas son círculos sociales que se alejan de las expectativas normativas de la sociedad respectivamente y se acercan de manera sistemática a una “cultura del trabajo”.

Aborda un tema crucial para la investigación, el cual es: -fracaso escolar-, la autora asevera que la escuela y el gobierno como instituciones sociales, mediante las políticas públicas, crean características peculiares sobre los jóvenes que se vuelven indeseables para la vida escolar y hace necesaria una intervención institucional para encarar el tema; hace parte de esta construcción de perfil, una serie de categorías que orientan la creación de una metodología, una caracterización sociodemográfica y contextual; se evidencia que el tema de la -vulnerabilidad- en su sentido amplio sigue siendo tratado con una visión mesiánica y desarrollista.

Desde otras perspectivas el tema de la “reincorporación” ha sido entendida desde el derecho y sus ramas socio jurídicas, ya que se centra en su mayoría en la responsabilidad penal en niños, niñas y jóvenes, es el caso de una investigación colombiana, aplicada en la ciudad de Risaralda llamada: - Resultados primarios del sistema de responsabilidad penal para adolescentes: Evolución o involución de un sistema con vocación de reforma-, del investigador Jairo Alberto Martínez Idarraga (Martínez J. A., s.f), focaliza sus esfuerzos investigativos en temas como el derecho de familia, ahondando en contenidos nuevas estructuras familiares y nuevas formas de delincuencia; sin embargo como se mencionó anteriormente no es interés de esta investigación el indagar y profundizar en las causas por las cuales los jóvenes han sido excluidos del sistema educativo normal, y tampoco se desea evaluar los procesos de resocialización de los adolescentes infractores y demás causas de tal exclusión. Se encuentra una postura similar respecto al concepto filial de la reincorporación con el de resocialización, entendida no como medida legal,

como lo es la anterior, sino como parte práctica dentro de un modelo penitenciario que busca entender nuevas realidades delictivas de jóvenes, y al mismo tiempo critica este sistema más orientado al castigo y la privación, convirtiéndolo en un modelo limitado reforzando conductas y hechos negativos de esta población.

2.2 Historia y legalidad de Grupos Juveniles Creativos como Modelo Educativo Flexible

Esta parte del marco referencial intenta esbozar los antecedentes, la normatividad, la implementación, el enfoque pedagógico y metodológico del programa, en ese sentido primero debemos retomar el precepto de que GJC es: “una alternativa educativa flexible para la atención de jóvenes que por un semestre o más hayan estado por fuera del sistema educativo. Este programa fue diseñado para poblaciones desplazadas o en condición de vulnerabilidad que requieran de una opción educativa distinta a la oferta educativa tradicional para iniciar o continuar su educación básica y media” (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 4).

El Ministerio de Educación Nacional ha diseñado un portafolio de modelos educativos desde el año 2009, con la participación de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar -Colsubsidio-, buscando fortalecer a las Secretarías de

Educación del País interesadas en aplicar este tipo de modelos para la reincorporación y permanencia de las poblaciones, es decir contribuir con los índices de calidad y cobertura propuestos como lineamientos nacionales. El documento que analizamos como referente, indica que su finalidad es reproducir y hacer transferencia a las Entidades Territoriales y Operadores⁴ del programa GJC.

2.2.1 Marco legal del Modelo

La justificación para la creación de la educación flexible está arraigada en los episodios de violencia del siglo XX de nuestro país, enmarcada sobretodo en conflictos bélicos, económicos, políticos y sociales bilaterales, que como consecuencia dejaron poblaciones rurales en condición de desplazamiento forzado y gran cantidad de personas desvinculadas de grupos armados, que en su mayoría eran jóvenes en edad escolar; en respuesta a esto, el Estado busco en la educación un arma de inclusión de estas poblaciones; a continuación se presenta de manera textual las intenciones del MEN:

“Reconociendo que la oferta educativa debía adecuarse a las necesidades de las poblaciones vulnerables en general y a las de las poblaciones afectadas por la violencia en particular, publicó a

⁴ Entiendo por Operador: una Persona Jurídica en calidad de oferente que cuente con los recursos técnicos, pedagógicos y humanos para la implementación del modelo, mediante un concurso de méritos o licitación.

mediados del año 2005, los Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. En este documento se recoge toda la legislación que flexibiliza, facilita el acceso y promueve la permanencia de las poblaciones vulnerables en el sistema educativo” (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 6)

En el año 2005 en una estrategia conjunta entre el MEN, la Secretaría de Educación del municipio de Soacha Cundinamarca, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el Consejo Noruego de Refugiados y Colsubsidio, se realizó un diagnóstico socio educativo para comprender y evidenciar la necesidad de diseñar e implementar un modelo acorde con la realidad coyuntural del municipio, el cual acogió gran parte de las poblaciones afectadas por la violencia; el enfoque primordial fue el de restitución de derechos para personas en condición de desplazamiento (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Las instituciones anteriormente mencionadas, desde el año 2005 aunaron esfuerzos técnicos, económicos y humanos para dar rienda a la prueba piloto de GJC en la zona de Altos de Cazucá en Soacha; para el año 2009 comenzó su fase de expansión, empezando por 12 ciudades, continuando con 9 en 2010, entre las que destacan las ciudades de: Arauca, Bucaramanga, Medellín, Quibdó, Barranquilla, Fusagasugá, Girardot, Popayán y Táme. Precisamente entonces refuerza la idea principal del documento y la intención del MEN de reproducir este esquema de educación no solo a instituciones de administración local, sino a organizaciones, universidades, fundaciones, entre otras.

La normatividad que respalda este tipo de acciones en materia de educación se describe seguidamente:

- Ley 387/1997: Por el cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.
- Decreto 173/1998: Se adopta el Plan Nacional para la Atención a la población desplazada.
- Sentencias 1635 y T-025 de la Corte Constitucional: en donde se impone el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, en donde se destaca la obligación de restituir los derechos mínimos vitales.
- Decreto 128/2003 reglamenta las Leyes 418 de 1997, 548/1999, 782 de 2002, para atender y proteger a los menores de edad desvinculados de grupos armados ilegales. Especialmente este decreto estimuló el retorno de jóvenes a la escuela (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 7).
- Decreto 3011: que reglamenta la educación formal para adultos.

Y especialmente la resolución que la Secretaria de Educación de la Gobernación de Cundinamarca le otorga a la Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro para el reconocimiento de la implementación de la Metodología flexible GJC en Funza, y le da licencia para su operación y sostenimiento:

- Resolución 005137 de agosto del 2012: conceder el reconocimiento a la Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro del municipio de Funza, para prestar el servicio educativo en la Educación Formal de adultos vulnerables, ciclos I, II, III, IV, V y VI, metodología flexible GJC, modalidad semi presencial, jornadas nocturna y fin de semana.

2.2.2 Caracterización del Modelo

Aquí se pondrá de manifiesto los componentes pedagógicos del programa, de tal manera conviene en primera medida aclarar la pertinencia de nombrar este modelo de la manera en que se hizo. ¿Por qué Grupos Juveniles Creativos?:

- i. Grupos: el modelo tiene como base dinamizadora los aprendizajes mediante el trabajo cooperativo (...) allí se generan procesos colectivos para cualificar aprendizajes en todos los integrantes del grupo.

- ii. Juveniles: los beneficiarios son personas entre los 13 y 24 años de edad⁵ que se encuentren desescolarizados. Estos jóvenes están atravesando por una etapa de capital importancia en la que se consolida la identidad y **se construyen los proyectos de vida.**

- iii. Creativos: es la oportunidad para que los jóvenes expresen sus ideas, formulen y participen en proyectos, sueñen con posibilidades nuevas para ellos y asuman formas de vida favorables para su presente y futuro. Este modelo será el espacio para que los jóvenes desarrollen habilidades para ser recursivos, propositivos, activos y proactivos frente a los problemas propios y comunitarios. (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 10).

La educación de GJC es nombrada por Ciclos lectivos III, IV, V y VI, equivalentes de la siguiente manera al modelo tradicional:

⁵ Sin embargo en el municipio de Funza y hasta el año 2015, se permiten las matriculas únicamente para personas entre los 15 y 25.

Tabla No 2: Grados equivalentes de los ciclos de GJC

CICLO	EQUIVALENTE
CICLO III	Sexto y séptimo de bachillerato
CICLO IV	octavo y noveno de bachillerato
CICLO V	Décimo - Media académica
CICLO IV	Once - Media académica

Fuente: (Ministerio de Educación Nacional, 2009)

Debe cumplir con una atención de 16 horas semanales repartidas en la jornada que se considere precisa para la población, puede ser matutina, nocturna, sabatina o dominical (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Tiene además 3 componentes estructurales en su desarrollo: *administrativo*, encargado del manejo de los recursos humanos, financieros y logísticos del modelo (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 11); *curricular*, encargado de que el modelo GJC se incluya en el Proyecto Educativo Institucional de la institución educativa madre que lo implemente, definir además el enfoque pedagógico en donde se establezcan las bases conceptuales que sustentan la estrategia curricular y los contenidos debidos, este componente debe estructurar metodológicamente el trabajo de aula, que debe tener dos líneas de trabajo, una de áreas básicas y otra de línea de profundización, es tarea también capacitar a las personas involucradas en el proceso formativo, llámese funcionarios públicos, de la escuela, del operador, etc. (Ministerio de Educación Nacional,

2009, pág. 12 y 13); y el último componente es el de *gestión para el fortalecimiento de la atención integral* en el cual se procuran las alianzas, acuerdos de cooperación o coordinación de actividades entre dos o más organizaciones en los que cada parte busca agregar a sus competencias los factores objeto de la cooperación (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 14).

2.2.3 Implementación del Modelo

En primera medida el operador debe establecer un canal de comunicación con la Secretaría de Educación para obtener información sobre si existe una necesidad sentida de la población, además debe haber un interés de la ciudad o municipio en implementar el modelo, es la Secretaría Municipal quien debe realizar un tipo de diagnóstico que arrojará unos datos preliminares con los que el operador procederá a focalizar estos jóvenes y plantear estrategias de búsqueda, el paso siguiente consiste en cruzar bases de datos, es decir, verificar que la base de datos de preinscritos coincida con las características deseadas y se realiza un contraste con el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, verificando que el joven efectivamente este desescolarizado por más de seis meses y finalizado el proceso de matrícula se comienza trabajo de aula normalmente (Ministerio de Educación Nacional, 2009, págs. 20-22).

Es importante resaltar que la implementación no tiene impacto sino va articulada con unas eficientes estrategias de permanencia, entre las cuales

destacan: auxilio de transporte, apoyo nutricional, visitas domiciliarias, asesoría y seguimiento por parte del tutor al estudiante.

2.2.4 Referentes teóricos y metodológicos del Modelo

Dentro del componente curricular del modelo encontramos que la influencia sobre el enfoque pedagógico recae en cuatro ejes teóricos: aprendizaje cooperativo, aprendizaje significativo, aprendizaje autónomo y ciudad educadora, descritos a continuación:

- i. **|Aprendizaje cooperativo|** es una práctica utilizada en la escuela para motivar una participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, este se logra sobre todo cuando se propone el trabajo en equipo, la dinámica de roles, y cuando se consigue que el estudiante sea consciente, creativo, crítico y propositivo.

- ii. **|El Aprendizaje significativo|** da una alta importancia a la subjetividad del estudiante, partiendo de la aceptación de sus opiniones, vivencias y experiencias en distinto ámbitos:

“Este enfoque explica que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. El aprendizaje, en consecuencia, no es una simple asimilación pasiva de la información literal, ya que el sujeto la transforma y la estructura. Así mismo, los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del aprendiz. Por último, este tipo de aprendizaje concibe al estudiante como un procesador activo de información y entiende la práctica educativa como un proceso sistemático y organizado.” (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 32).

En este sentido el conocimiento no es asimilado como una sistematización desarticulada de información sino que lo transforma con las características personales y de su entorno social.

- iii. | **El Aprendizaje autónomo** | es una herramienta que propone nuevas formas de acción en el proceso de aprendizaje, supone una gestión propia del alumno sobre el conocimiento, este a su vez realiza una resignificación de los saberes aprendidos y los relaciona con sus capacidades analíticas, propositivas y autónomas con su realidad.

- iv. Este eje de **|Ciudad educadora|**, ayuda a que el joven reconozca las múltiples dinámicas en las que se encuentra inmerso y es un elemento que lleva a un empoderamiento del joven, intensifica la participación en la sociedad y comunidad en la que vive. Esta propuesta educativa desborda los límites de las instituciones educativas y trasciende a otros ambientes de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 40).

2.2.5 Estructura metodológica

Este ámbito se entiende como un conjunto de criterios, objetivos, recursos, actividades y procedimientos que hacen parte de una estrategia para la consecución del servicio educativo; en el caso de este Modelo Educativo Flexible el currículo está estructurado en dos líneas de trabajo en el aula:

- i. Línea básica, que corresponde a las áreas de pensamiento académicas contempladas en la ley general de educación, en este caso son cinco componentes los que hacen parte de la línea: Pensamiento social, pensamiento comunicativo, pensamiento lógico, pensamiento ambiental y proyecto de vida.
- ii. Línea de profundización: es el campo de trabajo en donde se ahonda en aspectos de formación artísticos, laborales y deportivos.

2.2.6 Propuesta didáctica

El trabajo de enseñanza y aprendizaje dentro del aula para la línea básica, esta mediada por cartillas o guías, que son la herramienta orientadora del ejercicio, allí como cualquier otro documento, está dispuesto para que el estudiante obtenga los conocimientos necesarios de cada área de pensamiento; está distribuida en cinco momentos y su intencionalidad pedagógica es:

- **Reto:** Es una invitación que se hace al estudiante para provocar su interés y motivar su participación en las actividades que se plantean en los siguientes momentos.
- **Sintonicémonos:** Es el momento a través del cual mediante ejercicios que se desarrollan en forma individual o colectiva, ubican al estudiante en los temas y problemas centrales de la guía y provee al tutor o docente de los conocimientos previos que el estudiante trae.
- **Trabajemos:** En este momento, los estudiantes trabajan en grupo mediante la aplicación de la dinámica de roles. Se asumen responsabilidades colectivas, de poner al servicio de todos y todas, la

información, habilidades y aptitudes que cada integrante del equipo tiene.

- Evaluemos: En este momento, se desarrollan ejercicios cognitivos individuales o colectivos a través de los que se evidencian los aprendizajes logrados en el desarrollo de la guía.

- Reflexionemos: Se desarrollan reflexiones colectivas que permiten reconocer la puesta en escena de actitudes y habilidades desarrolladas hasta el momento y cómo éstas te sirven para la vida cotidiana.

- La misión: Orienta al estudiante para poner en práctica lo aprendido. (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 53)

2.2.7 Estrategia de evaluación

De acuerdo a los marcos normativos que la Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro establece como parámetros de calificación y promoción, se discriminan a continuación los criterios y puntajes para cada periodo académico, se evalúan tres periodos de estudio, los dos primeros equivalentes a 33 puntos cada uno y el tercero a 34 puntos para un total de 100 puntos al final del año escolar.

Tabla No 3: Criterios de Evaluación

Criterios	Puntajes
Tareas	1 a 10
Trabajo en clase	1 a 4
Evaluaciones	1 a 5
Autoevaluación	1 a 3
Co evaluación	1 a 3
Actitudinal	1 a 3
Prueba tipo ICFES	1 a 5

Fuente: <http://rectorecheverry.blogspot.com/>, Boletines Bachillerato. Página oficial de la institución educativa.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Noción de juventud

La categoría joven coexiste con múltiples realidades de las cuales los sujetos forman parte, es una condición social habitada entre las cuales colindan cuestiones de identidad, conflicto y transformación; por una parte, la juventud es una categoría de representación que es sinónimo de violencia, rebeldía, antipatía y transgresión, por otra parte se connota que -son los jóvenes los que tienen las capacidades de transformación de la sociedad y expresan sus contradicciones- (Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito y Departamento de Investigaciones de la Universidad Central, 2002, pág. 29). Partiendo de lo anterior y debido a incontables significados respecto de la juventud, se hace necesario comprender: ¿qué se entiende por juventud? en un sentido amplio, y ¿cómo esta categoría se inscribe en las dinámicas sociales? especialmente en lo que a su proyecto de vida refiere.

En primer lugar es debido mencionar que la juventud es una | *construcción social* |, para Berger y Luckmann es la conexión entre realidad y conocimiento, es decir la contención de cualidades propias de los fenómenos que conocemos como independientes de nuestra propia volición y la certidumbre de que estos fenómenos son reales y poseen unas características específicas, respectivamente (Berger & Luckmann, 1968); esta construcción de juventud atañe a unos sujetos

específicos que comprenden y accionan en la vida social con una suma de conocimientos que afectan u orientan la conducta de su vida cotidiana.

La juventud también es una | *categoría* | que debe ser contextualizada social e históricamente, no debe ser entendida aislada de unos procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos de una geografía y época. La aproximación histórica que hagamos de una juventud, permitirá entender este sujeto social dentro de unas estructuras objetivas y unas prácticas discursivas determinadas. Esta categoría se mueve entre tres escenarios, la objetividad, la intersubjetividad y la subjetividad, es decir: una posible condición política, económica, familiar específica, entre otras; conviviendo con otros sujetos en comunidad o grupos de pares; y teniendo un acumulado de experiencias, sentimientos, conocimientos que le permiten ser único. En la interconexión de los escenarios anteriores es en donde el investigador puede hacer de este concepto un *objeto de estudio* y aportar mediante la investigación al cuerpo del conocimiento de las ciencias sociales.

Habiendo manifestado estas dos grandes delimitaciones (Construcción social y categoría), es pertinente el propósito que mencionamos en un principio, el cual es comprender el concepto de una manera holística, para el cual propongo cuatro medidas de comprensión: biológica, psicológica, sociológica y jurídica.

- i. Biológica: es el periodo de transición entre la infancia y la adultez, está constituida básicamente por la entrada del joven a

la pubertad, aproximadamente entre los 12 y 13 años, “con esta denominación se enfatiza lo que distingue a la adolescencia, como etapa del ciclo vital, en lo referido a la presencia de un conjunto de cambios biológicos que preparan al sujeto para la procreación” (Dominguez García, 2008)

- ii. Psicológica: etapa en la cual el joven se encuentra en la búsqueda de su identidad, define su personalidad y orientación de género o preferencia sexual. La psicología sitúa el centro de atención en las funciones y procesos psíquicos que caracterizan una etapa determinada, destacándose en el desarrollo afectivo (teorías psicodinámicas), en otros el desarrollo cognitivo (teorías cognitivistas) o el desarrollo de la personalidad como proceso de autorrealización que emana de la propia esencia humana (teorías persono lógicas) (Dominguez García, 2008, pág. 3).

- iii. Sociológica: poner a debatir el concepto de juventud desde la sociología implica que, es una cuestión planteada desde las ciencias sociales como objeto de estudio e investigación, no se pone en duda con este debate la realidad en sí de estos sujetos, sino la existencia de un objeto teórico que problematiza la realidad de jóvenes, e integra con ello un marco de análisis para su comprensión (Brito Lemus, 1998).

La juventud no es una sola, de este modo no se considera un objeto en sí, sino un objeto construido; por tanto la investigación no solo debe centrarse en el fenómeno, sino también debe moverse en el espacio de la teorización y conceptualización, de lo contrario se considera que se comete un suicidio intelectual (Brito Lemus, 1998).

Para hablar a profundidad sobre la construcción de la categoría juventud como importante para la sociología, se deben considerar sustanciales aquellas nociones con las cuales la juventud ha sido entendida o relacionada. A esta categoría se le atribuyen estados de ánimo, se le clasifica en lo novedoso, incluso como una etapa vital la cual se posee valores de cambio y porvenir. Cuando se piensa en juventud, el primer interviniente es el sentido común, debido a eso, adquiere innumerables significados, es decir, incrementa la relatividad de la categoría, sin embargo su estudio permite delimitar unidades analíticas para su comprensión.

Una unidad de análisis es la de | *representaciones sociales* |, sobre la juventud, podemos encontrar asociaciones con el riesgo y la insubordinación, estas representaciones se construyen sobre supuestos observables del accionar social de un grupo, sin embargo esta construcción es alimentada por imágenes, relatos y pre juicios; las ideas que se elaboran sobre la condición juvenil expresan el desconocimiento que la sociedad hace sobre esos sujetos en particular, así pues, la mistificación termina por suprimir las sutilezas y los conflictos de la vida cotidiana (Perea, 1992). Ser joven además simboliza liquidez e incertidumbre, diferente al mundo adulto que se representa por la madurez y la solidez, afirma

Roberto Brito que “No resulta extraño que el carácter juvenil se asocie a la informalidad, anti solemnidad, indisciplina e irreverencia, ya que aún no se compromete con los objetivos de la sociedad” (1998).

La juventud es también un | **Proceso** |, del cual hay que realizar una disociación con lo biológico, es útil dejar de totalizar los cambios imbricados allí, debido a dos preceptos:

- Se considera parte *biológica* del ser humano cuando: hay un cambio fisiológico de niño a adolescente, se hace notorio por la maduración de sus órganos sexuales y se encuentra el joven en condiciones óptimas para la procreación.
- Se considera parte *social* del ser humano cuando: el joven se encuentra en un proceso de inserción en la sociedad y aunque este apto para la reproducción de la especie, todavía no se incorpora plenamente en los procesos de la sociedad en general (Brito Lemus, 1998).

“La juventud, como un hecho biológico, no puede explicarse más que como parte del proceso de reproducción de la especie humana. En cambio, como hecho social, adquiere relevancia como parte de los procesos de reproducción de la sociedad” (Brito Lemus, 1998, pág. 5). La juventud como proceso implica tanto transformar fisiológicamente el ser humano, como volverlo un agente social competente, y lograr que integre habilidades e interiorice los valores de su sociedad, además se debe señalar que “Ser joven no es un don, sino una

condición social, con cualidades específicas que se manifiestan de manera diferente según las características histórico - sociales de cada individuo" (ibíd.); No debemos confundir el criterio demográfico (edad) con el fenómeno sociológico (juventud), la edad sirve para delimitar el espacio dentro del fenómeno, pero no lo define en su totalidad.

La juventud es una fuerza de reproducción social, en la cual se adquiere y transfiere saberes, existe en esta una acumulación experiencias, esto ubica al joven en un capital específico:

En los jóvenes predomina el interés de categoría sobre los de clase, generan sus propios espacios y tiempos, comparten e intercambian elementos culturales: lenguaje, música y modas, (...) esto les posibilita un vínculo y la identidad con los miembros de su generación, estableciendo las bases para el desarrollo de lo que conocemos como praxis diferencial que unifica y simboliza la juventud (Brito Lemus, 1998, pág. 7).

Hablando sobre clases sociales y reproducción social, es debido mencionar los aportes teóricos que el Sociólogo Pierre Bourdieu hace a este campo; debido a la mención que se hace sobre la *praxis* juvenil, que se puede entender según esta teoría como *estilos de vida*, es preciso hablar sobre como en el espacio social existe una estructura que se construye y organiza en torno a unos campos, capitales y habitus, respecto de los cuales los individuos de una sociedad pertenecen y se relacionan.

Las clases sociales, parten del reconocimiento de la existencia de un *espacio social* compuesto por *campos*, entre los cuales Bourdieu reconoce el simbólico, el cultural, el económico y el social, a estos son inherentes unos *capitales*, que a su vez derivan en unos *habitus*, entendidos como estilos de vida, prácticas o gustos.

Las clases sociales se identifican por ser producto de la posición que ocupa un individuo dentro de un campo y de acuerdo a los capitales y la herencia familiar que posea; la posición en el espacio esta mediada por unas condiciones sociales de existencia, no está cimentada de acuerdo a las capacidades personales si no a la trayectoria social que ha tenido su familia. La importancia de citar los aportes teóricos de Bourdieu en esta monografía, consisten en evidenciar que los jóvenes como agentes activos de la reproducción social, están no solo reproduciendo capitales y habitus si no apropiándose y transmitiendo las desigualdades sociales propias de su clase y de su tipo de educación. Bien anota Antonio Álvarez, sobre la crítica que Bourdieu realiza a la escuela como fuerza conservadora y reproductora de las desigualdades sociales:

“Las actuales teorías del capital humano y la enseñanza como vía de comunicación para la ubicación social y de clase son criticadas por Bourdieu, al considerar que en el fondo se da una reproducción social, y la igualdad ante la enseñanza no es cierta, pues el sistema escolar esta adaptado a los que poseen una determinada cultura, haciendo que los de las clases más desfavorecidas socialmente también se encuentren ante una

posición desfavorable del saber académico” (Alvarez Sousa, 1996, pág. 145)

La escuela se nos ha presentado como un medio liberador y transformador, sin embargo es el medio más efectivo para perpetuar el patrón social existente y se presenta como una justificación de las desigualdades sociales (Bourdieu, 1986); Antes de la escuela, la familia como institución social ha transmitido a sus hijos, un determinado capital social, económico, cultural y simbólico, y un cierto *ethos*. En resumen le ha heredado un sistema de valores que el joven ha interiorizado y estos mismos son los que le forjan una actitud frente a la educación: “La herencia cultural que difiere, de acuerdo con la clase social (...) es la causa de la desigualdad inicial de los niños cuando se enfrentan a los exámenes y a las pruebas, y por consiguiente al resultado desigual “ (Bourdieu, La escuela Como fuerza conservadora: desigualdades escolares y culturales, 1986, pág. 104).

La elección de los padres respecto del tipo de educación que le brindaran a sus hijos viene determinada por sus posibilidades reales, de hecho parece que esas elecciones fueran tomadas a partir de la interiorización de un destino objetivamente asignado dependiendo de la clase social a la cual pertenecen, Bourdieu observa que hay una percepción intuitiva directa o indirecta de fracaso o éxito y que las condiciones objetivas de vida influyen en las aspiraciones del alumno. La familia aparentemente tiene capacidad de elección, sin embargo el joven es quien no por gusto propio u orientación vocacional, recoge los efectos de las condiciones objetivas y encuentra que en la estructura social no hay oportunidad de movilidad.

No obstante, hay que señalar que el joven guarda unas esperanzas subjetivas a pesar de que en su vida sean más influyentes las condiciones u oportunidades objetivas. Lo anterior se evidencia cuando científicamente se ha demostrado que el nivel de aspiraciones de los individuos esta esencialmente determinado por referencias a la probabilidad de lograr la meta deseada; esta observancia no se realiza al compararse con otros individuos, si no al evaluar los resultados como grupo social: “ Tanto los ideales como la acción de un individuo dependen del grupo al que pertenecen y de las metas y expectativas de aquel grupo” (Lewin, 1948, pág. 13) .

Para finalizar y concluir este apartado, es debido englobar la idea central y la intención de incluir a este autor como imperante para el desarrollo de la presente investigación sobre *Sociología de la Educación* en un contexto de exclusión escolar y formación de un proyecto de vida:

Las cifras sistemáticas que separan al final de su carrera escolar a los estudiantes de medios sociales diferentes, deben tanto su forma como su naturaleza al hecho de que la selección a la que han estado sujetos, no ha sido igualmente severa para todos, y que las ventajas o desventajas sociales se han transformado gradualmente en ventajas y desventajas educativas como resultado de decisiones prematuras, que ligadas directamente al origen social, han duplicado y reforzado su influencia. (Bourdieu, La escuela Como fuerza conservadora: desigualdades escolares y culturales, 1986, pág. 111)

- iv. Jurídico: esta interpretación forma parte de la postura en la cual entendemos a la juventud como | **Sujeto de derechos** |, en este caso sustentaremos tres marcos normativos en materia de juventud, para esto siendo contextuales, partimos de la **Constitución política de Colombia** en donde se fundamentan los lineamientos jurídicos para la protección y promoción de derechos de los nacionales; en el capítulo I -De los derechos fundamentales- podemos citar el artículo 45, el cual expresa lo siguiente: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. Toda la normatividad siguiente se debe desprender de allí, es decir, estar en concordancia con esta y /o presentar calidad de -Exequible-.

El segundo marco que es preciso retomar es la **Política Pública de Juventud**, en la cual se sustenta la Ley 812 de 2003, esta aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 "Hacia un Estado Comunitario", estableciendo que "Se diseñará e implementará la Política Pública Nacional de Juventud con una visión a diez años, con base en la concurrencia de la población joven para su diseño y construcción, vinculando los procesos locales y municipales" (Programa Presidencial Colombia Joven, 2004). Por último y el más reciente documento legal frente a la juventud es: la **Ley Estatutaria de ciudadanía juvenil**

No 1622 de 2013, la cual contempla en su artículo 6° los derechos de los y las jóvenes, expresando la idea central, plasmada así:

“Los jóvenes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución Política, en los Tratados Internacionales aprobados por Colombia, y en las normas que los desarrollan o reglamentan. El presente Estatuto busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto a nivel individual como colectivo de la población joven, a través de medidas de promoción, protección, prevención y garantía por parte del Estado para esta población. El Estado dará especial atención a los y las jóvenes desde un enfoque diferencial según condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial. El Estado generará gradual y progresivamente, los mecanismos para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente ley” (Congreso de la República de Colombia, 2013, pág. 4).

2.3.2 Noción de institución

Cuando nos referimos a |Institución social|, y más llevándola a este plano práctico de la monografía, no se confunda con el sentido estricto de comprenderla exclusivamente como una institución de carácter público y/o organismo con una función social de tipo benéfico, como lo es el Ministerio de Educación Nacional en este caso, sino entiéndase como toda práctica social, es

decir como el andamiaje de normas que dan lugar a comportamientos repetidos y en la mayoría de los casos: acciones sociales legitimadas.

Para el efecto de explicar cómo se entiende una Institución, me remitiré al concepto que desarrollan Berger y Luckmann: se destaca que toda actividad humana está sujeta a la habituación (...), estos procesos anteceden a toda institucionalización (Berger & Luckmann, 1968, pág. 75), es decir que todo lo que se repita con frecuencia creara una pauta, que tiene dentro del sistema social, un carácter significativo, esta significación de las acciones implica interiorización y reproducción.

Vale la pena resaltar que las instituciones implican historicidad y control. Las instituciones por el hecho mismo de existir, controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada, estos mecanismos, cuya suma constituye lo que en general se denominan sistema de control social, (Berger & Luckmann, 1968, pág. 76).

Las instituciones evocan autoridad sobre el individuo, con independencia de los significados subjetivos que aquel pueda atribuir a cualquier situación particular (Berger & Luckmann, 1968, pág. 85). Esta noción de autoridad, implica para esta investigación que el joven se encuentre en un proceso de interiorización de las normas y las reglas, que aunque ya las ha violado en otras situaciones, sabe que debe someterse a ellas si desea culminar el ciclo académico y avanzar en la

construcción de su proyecto de vida; los autores mencionan que el individuo en virtud de los roles que desempeña tiene que penetrar en zonas específicas del conocimiento socialmente objetivado, no solo en el sentido cognoscitivo en el sentido más restringido, sino también en el del “conocimiento” de normas, valores y aun emociones (Berger & Luckmann, 1968, pág. 101).

La Escuela y el Estado como instituciones sociales, de plano tienen un marco normativo y legal; por un lado encontramos que el programa de GJC nace de un Plan de Desarrollo Nacional encaminado a aumentar la cobertura de la tasa de escolaridad, es decir, el incremento y sostenimiento del número de estudiantes en las instituciones educativas públicas, este hecho habla de cobertura, mas no de calidad, e imprime al programa un tinte mesiánico de salvación para unos jóvenes sin “expectativas de futuro” a los cuales había que direccionarles un proyecto de vida y así lo expresa el proyecto: “tiene como propósito que todos los jóvenes que por diferentes circunstancias se han retirado del sistema educativo, tengan la oportunidad de formarse y avanzar en la construcción de sus sueños” (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

El génesis de este proyecto educativo, enmarca al joven en una condición de vulnerabilidad, exclusión social y marginalidad, vemos como en primera medida ser un joven con este perfil socioeducativo es un requisito y segundo estas instituciones sociales se acogen a esta categoría de -joven- desacreditado, y es aquí donde ubicamos la noción de institución, es decir, que la *Escuela y el Estado* con la implementación del programa, parten de la concepción de joven

como categoría social que está imposibilitada, desorientada o mal encaminada, y que debe intervenir pues los jóvenes se convierten en un problema social.

Especialmente en la -Escuela- se hace una asignación de valores por su desempeño, conducta, comportamiento, habilidades, y es interés de esta investigación indagar sobre la existencia o no, de un proceso de interiorización de dichos valores, que en caso de ser afirmativo están reforzando la influencia del estigma en la construcción de expectativas de futuro de los jóvenes.

Es necesario para concluir, acotar que es desde las instituciones sociales donde se estereotipan y se crean representaciones sobre ser joven: “Esas representaciones también corresponden a clasificaciones desde instancias principalmente institucionales donde se le atribuye al joven ciertas características que validan a su vez cierto tipo de accionar social, institucional y económico” (Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito y Departamento de Investigaciones de la Universidad Central, 2002, pág. 29), lo cual responde a la función de la institución social: la socialización, el control y la sanción.

De esta manera nos acercamos a la relación entre joven e institución y la tensión que hay de presente por objetivos comunes entre estos agentes; afirmamos que hay tensiones porque existe un proceso de construcción de proyecto de vida que se encuentra impactado por criterios y representaciones de lo juvenil, que debaten entre lo malo que ello representa, pero al mismo tiempo su categoría lo

inscribe en un ímpetu transformador de su realidad social y el de su entorno, las voces que aclaman y discuten que y como deberían ser los jóvenes convierte este contexto en una disputa de la cual esta investigación desea hacer parte.

2.3.3 Noción de proyecto de vida

Se entiende por Proyecto de vida como un ejercicio de concienciación y apropiación de los conocimientos, experiencias, significados y orientaciones que dan sentido a la vida y a la realidad social del joven. Como cualquier proyecto, plantea un interés propio y autónomo frente a sus propuestas, problemáticas, objetivos, justificaciones y resultados. Su finalidad, más allá de ser un documento requisito de graduación, es la gestión de sus planes vitales, teniendo en cuenta su historia, capacidades y visiones de futuro.

Implica hacer un recorrido honesto, generoso, exigente, crítico y valorativo por lo que ha sido la propia vida, buscando identificar las características personales, cuáles de ellas pueden considerarse como fortalezas y cuáles como debilidades (Puerta, No registra). Se ha considerado que hace parte de este ejercicio el fortalecimiento de las potencialidades individuales de los jóvenes a través del entendimiento efectivo y transversal de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales.

Respecto de la metodología de implementación del modelo GJC en articulación con el Proyecto Educativo Institucional de la IED Miguel Antonio Caro, se reconoce que la construcción del documento y presentación del |Proyecto de vida| es un *requisito sin equa non* para efectos de graduación y promoción de la educación media secundaria. Queda abierto el debate sobre la conciencia y autonomía del joven frente al ejercicio de evaluar sus capacidades y expectativas frente al ejercicio de construcción de |Proyecto de vida|, ya que teniendo en cuenta que es un requisito de graduación, cabe la posibilidad que el Joven se vea constreñido a su entrega, pero no lo considere importante para su realidad y por dar cumplimiento lo realice in objetivamente.

2.3.4 Reflexión teórica sociológica y categorías de análisis

Aquí se tratara de establecer las relaciones necesarias entre el planteamiento del problema de investigación y el marco conceptual entregado previamente, como un ejercicio de reflexión sociológica; así mismo se propenderá por entregar el concepto de las categorías de análisis para esta investigación. Los conceptos a continuación presentados nacen a lo largo de los desarrollos de esta monografía, especialmente diseñados para la comprensión de esta realidad, concebidos en el marco de la Educación Flexible, como una coyuntura educativa del país y el municipio de Funza.

2.3.4.1 Correspondencia entre Instituciones y Jóvenes

Cuando se intenta definir este concepto, se debe recurrir al sentido común, por tanto podemos afirmar que primeramente es una *relación* que se establece entre individuos, contiene una comunicación o unos códigos , símbolos y sentidos que se imprimen de parte y parte, en esta se busca encontrar una correlación de complementariedad y reciprocidad para que guarden los participantes de esta.

También se entiende como una actuación coherente de los sujetos en concordancia con sus valores y objetivos, se supone que encuentra de este modo el ser y hacer consecuente de la historia, el devenir y el porvenir de sí mismo, llámese institución o sujeto. Es decir que la correspondencia es la articulación del discurso y la praxis de cada una de las partes involucradas, llevadas al campo en las relaciones sociales, en este caso mediadas por el proceso educativo y sus fines, denotando la orientación y el valor que se le asigne a la educación como práctica cultural aplicada a la realidad social de los sujetos.

La correspondencia que aquí se desea analizar es la que intermedia en la construcción del |Proyecto de vida| de los jóvenes, que no es unilateral, sino que es un ejercicio disputado desde diferentes instituciones y sujetos. Si bien es cierto que este es un plan personal e intransferible, por distintas condiciones culturales, económicas, políticas entre otras de los jóvenes, existe una influencia importante que ejerce la Institución, aquí entendida como Estado - Escuela, en cuanto a que existen marcos normativos, metodológicos e incluso planes de

desarrollo que despliegan intenciones, metas y propósitos que son medibles, posiblemente intangibles para los jóvenes, pero que finalmente están determinando el futuro de una generación.

La *correspondencia*, metodológicamente será comprendida en la medida en que exista un vínculo cercano de las percepciones y expectativas de los jóvenes respecto de lo que proponga la institucionalidad para su vida, y no existirá *correspondencia* mientras los planes de vida del joven difieran de lo que el Estado y la Escuela le presenten.

2.3.4.2 Discurso Normativo Institucional - Estado:

Antes de entregar el concepto aplicado a esta realidad, es indispensable aclarar ¿Qué es un discurso?:

“No hay por qué tener miedo de empezar; todos estamos aquí para mostrarte que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene” (Foucault, 1992, pág. 4)

Según Foucault, el *discurso* es una cosa pronunciada o escrita, y bajo este se esconden poderes y peligros difíciles de imaginar; inquietud al sospechar la existencia de luchas, victorias, heridas, dominaciones, servidumbres, a través de

tantas palabras (...) (1992). En el acontecer cotidiano encontramos discursos, sin embargo unos predominan más que otros, es el caso del institucional, el cual tiene un soporte de verdad que tiende a ejercer sobre los otros discursos una especie de presión, están sostenidas por un sistema de instituciones que las imponen y las acompañan en su vigencia y que finalmente no se ejercen sin coacción y sin una cierta violencia (ibíd.)

En ese orden de ideas, no todos los discursos tienen una validez, o la condición de penetrar en el ámbito de la legitimidad y la reproducción, es sabido que no se tiene derecho a decirlo todo, ni hablar de todo en cualquier circunstancia; lo anterior deja entrever que el poder de la palabra no descansan en todos, y aquellos que no la poseen advierten que su discurso no hace eco o repercusión. De hecho existe en la valoración del discurso una exclusión generalmente realizada por la razón. Esta entre líneas que el discurso legítimo lo tienen las instituciones, por tanto la contracorriente está vedada a hablar sin influenciar, solo al medio y fin mismo de establecer conexiones y relaciones en el mundo social.

Ahora bien, podemos proceder a conocer que se entiende por *Discurso Normativo Institucional del Estado*, en este caso representado por la Secretaría de Educación del Municipio de Funza: el ¿por qué? de elegir esta institución, radica en que es la encargada de brindar un apoyo académico y psicosocial al proyecto, ya que este programa está contemplado dentro de la Matriz de Planes de Acción de Educación y, como un componente importante del Plan de Desarrollo Municipal: |Funza Avanza Con Garantía de Cuidad|, con metas

establecidas para el cuatrienio, este tiene tres bases en su planificación: la primera de ella consta de un plan estratégico, que a su vez contiene seis ejes estratégicos de desarrollo; un plan financiero y un plan de seguimiento y evaluación.

El *plan estratégico* y los ejes contenidos en este, buscan articular los objetivos estratégicos con los Objetivos del Desarrollo del Milenio; esto en primera instancia a cargo de Secretarías Técnicas encargadas de cumplir con la misión y visión del plan, los cuales consisten en el desarrollo integral de todos sus habitantes, mejorando la calidad de vida, respetando derechos y promocionando obligaciones individuales y sociales, generando oportunidades económicas, prestando un servicio de calidad y planificando un crecimiento armónico, proyectándose a un plazo mediano de veinte años, dentro de los cuales se busca que el municipio sea reconocido como ejemplo de desarrollo y crecimiento, con fortaleza económica, seguridad y buena convivencia social y medio ambiental.

De tal modo que el *Primer Eje: Funza Avanza con garantía de derechos*, contiene tres objetivos estratégicos, sin embargo, nos interesa el relacionado con esta dependencia: *Garantizar el derecho a la educación con calidad, cobertura e inclusión*, es decir la escolarización de estudiantes desde primaria a educación superior, dentro de los cuales encontramos programas como -Hagamos la Tarea-, -Cultura Ciudadana-, -Transporte y Alimentación Escolar-, -Grupos Juveniles Creativos-, -Más Cerca de la Universidad-, -Bilingüismo-, entre otros.

Habiendo reconocido que es esta institución la responsable primaria del desarrollo e implementación del Modelo, se desea recoger y analizar los argumentos y expectativas que se establecen respecto del proyecto de vida de los Jóvenes, entender sus marcos normativos, intenciones y soluciones frente a esta realidad social.

2.3.4.3 Discurso normativo institucional - Escuela:

La Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro bajo resolución 5137 de 2012, tiene el reconocimiento de parte de la Secretaria de Educación Departamental de Cundinamarca, para implementar este Modelo Flexible, mediante el estudio de una propuesta de ampliación del servicio educativo para población de Adultos Vulnerables, con los ciclos y jornadas explicadas en anteriores capítulos. La institución es la encargada de la jornada sabatina y esta dispone de cuatro docentes de horas extras asignadas por parte de la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de su línea básica.

Al igual que se justifica el análisis del discurso para la Institución Estado, se desea comprender cuales son los argumentos y las expectativas que tiene la Escuela respecto del proceso formativo de estos jóvenes y su proyecto de vida, analizar las herramientas pedagógicas y académicas que se le entregan al estudiante para su proceso de formación educativa y construcción de planes

vitales, comprender que se espera del estudiante a lo largo y finalizado su paso por la institución.

2.3.4.4 Discurso de los Jóvenes:

Bajo esta categoría es preciso resaltar el valor que dan los sujetos a su vida, realidad y cotidianidad. Entender la atribución de valores, experiencias, significados que le dan a su vida cotidiana; afirma Berger y Luckmann que esta se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente (1968).

“el mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el mundo subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por estos” (Berger & Luckmann, 1968, pág. 35), operativamente intentara extraer información relacionada con las percepciones y valores asignados a su vida personal, familiar, académica y demás pertinentes. Interpretar de manera fiel la lectura que el joven da a su subjetividad e intersubjetividad en relación con las socializaciones que haya tenido y como funda en el presente un sujeto en transición social enfrentado a la construcción de su proyecto de vida.

Cuando se habla de comprender el discurso de los jóvenes sobre su proyecto de vida, se está entendiendo que como sujetos están en toda la autonomía y derecho de pronunciar sus propios argumentos al respecto, sin embargo no se puede separar este discurso de juventud con el institucional, ya que es debido reconocer el lugar de enunciación desde donde se pronuncia, es decir el joven está inmerso en una institucionalidad que le constriñe directa o indirectamente mediante una pedagogía, y este proceso bidireccional tendrá unos resultados, los cuales buscamos evidenciar en esta investigación; relacional a esto, Foucault afirma que:

“Existe, creo, un tercer grupo de procedimientos que permite el control de los discursos. No se trata esta vez de dominar los poderes que conllevan, ni de conjurar los azares de su aparición; se trata de determinar las condiciones de su utilización, de imponer a los individuos que los dicen un cierto número de reglas y no permitir de esta forma el acceso a ellos, a todo el mundo. Enrarecimiento, esta vez, de los sujetos que hablan; nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, calificado para hacerlo” (Foucault, 1992, pág. 22).

Entender el lugar de construcción de un |Proyecto de vida|, debe partir del reconocimiento que los sujetos tienen en esta relación; no existe libertad plena del ejercicio de plantear una vida a largo, mediano o corto plazo, si existe más allá de la institucionalidad, una serie de condiciones objetivas a las cuales los jóvenes se someten con el conocimiento o desconocimiento de estas, sin embargo están directamente relacionadas con las posibilidades que se planteen como objetivos o metas en el desarrollo de su vida.

2.3.4.5 Trayectoria social del joven:

Para entender el concepto de | *Trayectoria social* |, es debido remitirse a la Teoría de Clases Sociales que propone Pierre Bourdieu. Antes de hablar sobre *Clases*, el autor indica que es necesario explicar ¿qué es? el *Espacio* y como contiene los *campos*; el *espacio social* lo utiliza como elemento para entender el mundo social, es decir un lugar con múltiples dimensiones construido sobre unos principios de diferenciación, esto a la vez son propiedades que le entregan a su poseedor un poder o fuerza dentro de ese espacio, estos poderes se traducen en *capitales* que le hacen pertenecer a un *campo* determinado; Bourdieu reconoce que los capitales existen de dos formas: *objetivado* por las propiedades materiales o en estado *incorporado* es decir por asimilación cultural (Alvarez Sousa, 1996).

En consideración del autor, existen cuatro campos: *Económico*: ámbito que ejerce un control y poder sobre recursos, personas, bienes y servicios, aunque entendido también no en el sentido estricto sino siendo relacional con la historia de cada sujeto dentro de dicho campo y la posible influencia de otros campos sobre este. *Cultural*: existe como un modo de asimilación en tres formas, *Incorporado* a las disposiciones mentales y corporales, es decir exige un trabajo de asimilación e inculcación, se paga con tiempo y dedicación, el mismo autor afirma una aparente invisibilidad pero potente fuerza:

“Por estar ligado de múltiples maneras a la persona, a su singularidad biológica, y por ser objeto de una transmisión hereditaria siempre altamente encubierta y hasta invisible, constituye un desafío para todos aquellos que apliquen la vieja y persistente distinción que hacían los juristas griegos entre las propiedades heredadas (*tapatroa*) y las adquiridas (*epikte 'ra*) – es decir, agregadas por el propio individuo a su patrimonio hereditario de manera que alcance a acumular los prestigios de la propiedad innata y los méritos de la adquisición” (Bourdieu, *Los tres estados del capital cultural*, 1979, pág. 12) .

Así mismo el capital cultural se presenta en estado *Objetivado*, poseedor de un cierto número de propiedades que se definen solamente en su relación con el capital cultural en su forma incorporada. El capital cultural objetivado se evidencia en objetos materiales – tales como escritos, pinturas, monumentos, etc. –, es decir transmisible en su materialidad, emulando la mera incorporación (Ibíd). También este capital se presenta en forma *institucionalizada* bajo la patente de competencia cultural y en forma de títulos, que confiere a su portador un valor convencional, constante y jurídicamente garantizado desde el punto de vista de la cultura: “el título, producto de la conversión del capital económico en capital cultural, establece el valor relativo del capital cultural del portador de un determinado título, en relación a los otros poseedores de títulos y también, de manera inseparable, establece el valor en dinero con el cual puede ser cambiado en el mercado de trabajo” (Bourdieu, *Los tres estados del capital cultural*, 1979).

Social: que es un conjunto de recursos ligados a una red de relaciones más o menos institucionalizadas (Alvarez Sousa, 1996, pág. 148), y *Simbólico*: es la forma percibida y reconocida como legítima de las diferentes especies de capital, se entiende mejor como el prestigio, el reconocimiento y la reputación (ibíd.)

El autor es claro cuando afirma que ninguno de los campos mencionados arriba es estático y que los sujetos pueden pertenecer a varios de estos, son espacios de cambio, lucha y disputa constante. Cada campo transmite unas prácticas y en términos teóricos unos *Habitus*, que son valores y estilos de vida, reflejan las divisiones objetivas tanto de clase como de grupos de edad y género; para entender las condiciones de las clases sociales, Bourdieu propone no entenderla por una propiedad, (...) una suma de propiedades o (...) una cadena de propiedades ordenadas a partir de una propiedad fundamental en una relación causa-efecto, de condicionante a condicionado, sino por la estructura de las relaciones entre todas las propiedades pertinentes, confieren su propio valor a cada una de ellas y por los efectos que ejerce sobre las prácticas (Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, 1991, pág. 104). Lo anterior es importante en la medida en que se entiende que el análisis no debe limitarse a unas propiedades de los sujetos en un momento determinado, sino que es necesario tener en cuenta la *Trayectoria social*.

El análisis de las clases sociales no es unidimensional, por el contrario depende de muchos factores y variables, en las cuales influyen las variables objetivas, subjetivas, prácticas y diacrónicas (Alvarez Sousa, 1996), esta última es la que marca la pauta en esta categoría de análisis, pues consiste precisamente en la

trayectoria social. Ahora bien, si la podemos definir como un análisis diacrónico de las condiciones materiales existenciales, los valores y las prácticas de los sujetos, sus socializaciones y el proceder de su familia y clase. Bourdieu considera que:

“los individuos no se desplazan al azar en el espacio social, por una parte porque las fuerzas que confieren su estructura a este espacio se imponen a ellos (...) y por otra porque ellos oponen a las fuerzas del campo su propia inercia, es decir, sus propiedades, que pueden existir en estado incorporado, bajo la forma de disposiciones, o en estado objetivo, en los bienes, titulaciones etc.” (Alvarez Sousa, 1996, pág. 159).

También haciendo referencia a esta categoría, menciona el autor que es posible que los sujetos realicen un proceso de *des invención*, definida como un ajuste de los sueños, posibilidades sociales y la necesidad de admitir las condiciones sociales objetivas “*a devenir lo que son, a contentarse con lo que tienen*” (ibíd.). Siendo hipotéticos, es equiprobable que esta condición de *des invención*, la estén adaptando los jóvenes del proyecto, y tal cual se planteó en el problema de investigación, situaciones como: las condiciones materiales de existencia, la calidad de la educación y el estigma, estén coactando al Joven a plantear un proyecto de vida limitado, o incluso que no lo realice autónomamente, sino que se encuentre haciendo un ejercicio para obtener su graduación. En el capítulo de marco metodológico se explicara como operativamente se pretende obtener los datos correspondientes a las variables arriba mencionadas y su respectivo análisis.

Justificamos la intromisión de esta categoría, diciendo que metodológicamente estudiar las trayectorias de clase, están incluidas como un elemento de vital análisis de la *Reproducción social*, la cual se ve más claramente en la escuela y el ámbito de la educación. Bourdieu y Passeron están en contra de las afirmaciones que realizan los preceptos de igualdad en la enseñanza, que da fruto solo a través de voluntades y capacidades (Alvarez Sousa, 1996) personales de los educandos, sino que por el contrario como se explicó en apartados anteriores, la escuela es la principal reproductora de las desigualdades sociales y promotora del fracaso escolar.

2.3.4.6 Proyecto de vida:

La cuestión sociológica de investigar, analizar y debatir la importancia de construir y ejecutar un *proyecto* que es personal e intransferible para unos sujetos, radica en el impacto que estos generan en la sociedad, sus estructuras, instituciones y como estos influyen en la transformación de realidades sociales e individuales.

Si bien es cierto que operativamente consiste en la invención de actividades que buscan cumplir con un objetivo individual, o direccionar la existencia y coexistencia de un sujeto en una sociedad determinada, el proyecto de vida que suele interpretarse como exclusivamente individual, resulta ser un conjunto de

condiciones que reúnen unos preceptos de tipo económico, social y político de una realidad y una coyuntura social específica, que dan cuenta de un tejido de sentidos comunes que consuman la reproducción de una dominación de clases y poderes, que se legitiman disimuladamente mediante la educación.

Si la educación es el medio por el cual reproducimos desigualdades sociales, también debe ser ella el medio por el cual, el conocimiento y los valores contemporáneos frente a la importancia de tener preparaciones académicas, especializaciones y títulos, motive las intenciones por las cuales los sujetos se introducen a aprender⁶. Por tanto el proyecto de vida es una sumatoria de experiencias, conocimientos, valores y símbolos recogidos desde la trayectoria social, la clase social, la participación en un género, el tipo de educación, las condiciones materiales de existencia, las acomodaciones a esta y las nuevas expectativas frente a un ciclo vital propuesto por la sociedad misma.

La contribución sociológica que constituye el tema de Proyecto de Vida como un interés investigativo y, posiblemente un referente sintomático de la situación educativa del país, radica en que: aunque aparentemente es un campo de estudio propio de disciplinas como la Psicología o el Trabajo social, que analizan este concepto como un ejercicio de introspección unipersonal y unidireccional del joven, es diferente frente a la interpretación que pueda ofrecer la sociología, entendiendo este concepto como una sumatoria de conocimientos, experiencias y símbolos que ha recogido el joven como parte de una clase social, con una

⁶ En el sentido aquí propuesto, la educación flexible en básica secundaria y media.

trayectoria familiar, unas condiciones materiales de existencia y un tipo de educación; esto lo convierte no en un rito de culminación de un ciclo vital, sino en un proceso que refleja el entorno social de los jóvenes, en el cual se desarrolla una pugna entre los planes que quiere desarrollar en su vida, frente a las posibilidades reales. La sociología entra a analizar los factores sociales que ejercen influencia en las relaciones de poder y desigualdad en el medio, presentadas como naturales y continuamente reproducidas por la escuela.

CAPÍTULO TRES

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Reflexión epistemológica

Reconociendo que, la reflexión epistemológica se presenta como una acción residente del papel del investigador, y es un ejercicio académico-práctico que pone al científico social a ubicar su mirada en distintos paradigmas, enfoques, tipologías, líneas de pensamiento y perspectivas, le es útil en cuanto permite al investigador cuestionarse frente a la realidad que pretende comprender o explicar, entendiendo que no únicamente las leyes universales dan cuenta de la multiplicidad de procesos sociales, culturales, políticos y económicos. La investigación en ciencias sociales es un proceso por el cual se realiza una aproximación a un fenómeno o problemática, con el fin de obtener nuevos conocimientos y aportar al cuerpo teórico del campo; por tanto entendemos que esta monografía está cerca de la línea de pensamiento ideográfica, buscando comprender la singularidad que se presenta en el debate de la construcción del proyecto de vida de los jóvenes de GJC en Funza.

Poniendo en la mesa de discusión las alternativas epistemológicas para comprender un fenómeno social, y justificar el porqué de apoyarse en una, exponemos que: de acuerdo a Valles encontramos dos tipos de paradigmas: por un lado está el *clásico, racionalista, positivista*, y por el otro uno *emergente, constructivista, interpretativista*, este último es el que nos inscribimos o adoptamos para esta monografía y resaltamos que es el modelo de pensamiento más cercano para nuestro interés investigativo; este paradigma asume la existencia de realidades múltiples, con diferencias entre ellas que no pueden resolverse a través de procesos racionales o aumentando los tamaños muestrales (Valles, 1999). La mención de los paradigmas es importante en la medida en que se tiene que reconocer la existencia de un sujeto cognoscente y un sujeto conocido y, vislumbra que la investigación de la ciencia social entra a participar con categorías teóricas, metodológicas y epistemológicas para la explicación del hecho.

Entendiendo lo anterior, encontramos la necesidad de que la monografía se apoye en la *investigación cualitativa*, ya que reúne tanto la generalidad de la teoría como la singularidad del hecho social, y no solo ello, sino los sujetos, sus contextos, las instituciones presentes y el entramado de significados especiales de por medio. Aunque este ejercicio investigativo corresponde a un enfoque predominantemente *Cualitativo*, incluirá elementos de análisis del enfoque *cuantitativo*, debido a los objetivos planteados luego de evidenciar el problema de investigación; los elementos del enfoque cuantitativo apoyan la cuantificación numérica básica para proveer entendimiento sobre variables de

tipo sociodemográficas, importantes para comprender el contexto en el cual la problemática se desenvuelve.

El eje temático de la investigación gira en torno a comprender el proceso social mediante el cual los jóvenes del programa educativo -Grupos Juveniles Creativos- de Funza construyen su Proyecto de vida en un marco institucional que los categoriza como población vulnerable en los ámbitos económico, social, familiar, académico y con problemáticas que incluyen el uso de drogas, participación en pandillas, deserción escolar y demás, proceso en el cual dicho prontuario les constituye una expulsión del sistema académico normal, pasando a un proyecto de educación flexible, acelerado e incompleto, como se pudo evidenciar en el capítulo de problema de investigación. El interés nace del cuestionamiento de si ¿existe una interiorización de dicha categorización en la población estudiantil, que haga parte de los elementos clave en la construcción de su proyecto de vida?, y si fuere en caso afirmativa ¿Cuáles son los efectos de dicha categorización por parte de la institucionalidad en esa construcción?,

La reflexión de esta investigación sobre -la corresponsabilidad en la construcción de Proyecto de Vida- dirige su interés hacia la subjetividad, el discurso y los significados presentes en esta configuración, en ese sentido el paradigma que se utilizara con mayor fuerza es el interpretativo o constructivista con el cual se desea desentramar los conocimientos de la vida cotidiana, la comunicación y los significados que están allí en medio de un proceso educativo; en cuanto a la posición del investigador no es preciso una separación con el sujeto conocido, ya que existe una relación social previa con la

población. Lo anterior implica un involucramiento del investigador dentro del medio en que se desenvuelven los jóvenes y un acercamiento a las instituciones que crean el discurso dominante de configuración de proyectos de vida.

3.2 Tipo de investigación

Este ejercicio se apoya en dos tipologías de investigación, que se entiende como el alcance que tiene el desarrollo de este ejercicio científico, la primera: de carácter *descriptivo*, en la medida que describe situaciones y eventos, en la manera como son y se manifiesta este fenómeno social particular, se busca especificar como resalta Hernández, las propiedades importantes de personas y grupos, comunidades o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis (Hernandez Sampieri, 2003). En segundo lugar, corresponde a un carácter *correlacional*, para comprender el grado de relación que existe entre varios conceptos o categorías, esta tipología imbrica variables que se relacionan entre si y dan un valor explicativo a la realidad; para este caso los conceptos están relacionados con el discurso del joven, el discurso normativo institucional Estado - Escuela, por separado, corresponsabilidad entre el discurso y la práctica de ambas miradas, proyecto de vida y trayectoria social del joven.

3.3 Diseño de la investigación

Debido al enfoque predominantemente cualitativo, se tomara un diseño de investigación que es muy utilizado para comprender los fenómenos ocurridos en el ámbito de la educación: |*Estudio de Caso*|. Entre sus aportes metodológicos, encontramos que es propicio para derivar en un análisis profundo de un hecho bastante particular y novedoso, en este se enfatiza el análisis contextual detallado de un número limitado de eventos y sus relaciones, todo para dar respuesta a los problemas que surge en el medio educativo (Puig Díaz, Sin fecha de Publicación). El mayor exponente de este diseño empírico, lo define como la investigación de un fenómeno social contemporáneo dentro del contexto de realidad social, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse (Yin, 2014).

Presentamos algunas perspectivas para evaluar las ventajas y desventajas que propone este diseño, y precisamente reforzar los elementos negativos que presenten, con los elementos del enfoque cuantitativo que nos sean necesarios.

Tabla No 4: Comparativo de ventajas y desventajas sobre Estudios de Caso

VENTAJAS	DESVENTAJAS
a. Permite acercamientos más comprensivos de la realidad.	a. Tienen el estereotipo de ser diseños de investigación

<p>b. Propicia la flexibilidad en la interacción con las personas.</p>	<p>débiles. b. Lo anterior supone que no</p>
<p>c. Parte de la existencia de múltiples realidades y la interacción entre estas</p>	<p>provee: precisión, objetividad, rigor.</p>

Fuente: (Puig Diaz, Sin fecha de Publicación)

Debido a lo expuesto arriba, es necesario reforzar el Estudio de Caso con los elementos que brinda la recolección de información del enfoque cuantitativo y su respectivo análisis estadístico, esta última considerada como una técnica científica que consiste en recolectar, analizar, organizar e interpretar numéricamente la información sobre el comportamiento de los fenómenos contemplados de manera grupal (Clavijo, 2010), se considera pertinente el análisis de los datos a la luz de la denominada *estadística descriptiva o deductiva*, precisamente para describir y comprender parte del problema que se plantea. Existe en la estadística unas escalas distributivas de valor o niveles de medición de las variables escogidas como pertinentes, entre las cuales escogemos dos tipos:

- ✓ Nominales: comprenden la distinción de categorías cualitativas sin implicar orden entre ellas o superioridad. Por ejemplo: sexo, lugar de nacimiento, estado civil, deporte favorito entre otras.

- ✓ Ordinales: implican un orden o rango entre sus categorías de mayor a menor o viceversa y se les puede asignar, si se quiere, un puntaje. Por ejemplo: estrato social, nivel de educación, entre otras.

Respecto de las técnicas cualitativas de investigación social, se hará uso de los paradigmas: *etnometodológico y análisis de discurso*. A razón de la *etnometodología*, se incluirán los preceptos más generales que ayudan a la explicación de esta realidad, entre ellos los mencionados a continuación: la “vida cotidiana y práctica” es ingenua, porque está basada en nuestra “inmersión en el mundo ya-dado, trátase del experimentar, del pensar o del valorar” (Husserl, 1960, pág. 152), como los actores están inmersos en el mundo, no advierten que ellos mismos lo están produciendo, por tanto busca rescatar la manera en cómo se realiza la construcción de la realidad, del cual se es participe. Husserl cree que toda impresión nueva es considerada “evidencia” de un tipo general de cosa, pero esto sólo puede ocurrir si recordamos cosas de la experiencia previa (Husserl, 1960); usamos nuestra capacidad constructiva para hacer conexiones entre imágenes atomísticas, para hacerlas parecer como las cosas vistas en el pasado: “Las nuevas evidencias parten de las primeras evidencias” (Alexander, 1992), esto da claridad y refuerza la idea de que la construcción de cualquier realidad presentada al joven, viene determinada por su historia y su contexto.

Teóricamente se sostiene que este paradigma “es el estudio de cómo las “prácticas” o los “métodos” son usados por los miembros al actuar de manera contingente, en circunstancias particulares y concretas, para crear y sustentar el

orden social, lo que permite una revaloración fundamental y un entendimiento detallado de la naturaleza de ese orden” (Firth, 2010). Este orden no se fundamenta sobre la base de una matriz externa u “objetiva”, sino de manera endógena –desde el interior de actividades temporalmente ordenadas—. La etnometodología, como su precursor Harold Garfinkel lo propuso, está interesada por la cuestión de cómo, sobre el curso temporal de sus compromisos reales, y “conociendo” la sociedad solamente desde adentro, los miembros producen actividades prácticas estables, es decir, las estructuras sociales de las actividades diarias (Firth, 2010, pág. 3).

De la *etnometodología* es necesario rescatar elementos como: la comprensión de -la norma- en la relación social, es decir el proceso de interiorización de la misma, que no está implícita o impuesta, en este caso por la institución, sino que es un proceso que se afirma de manera contextual, casi adaptativa, lo que se pretende mostrar es cómo mediante comportamientos continuos en relación a un diario convivir, llevan a una re flexibilidad de la norma misma, por un lado; el otro elemento que es importante tomar, radica en -el sentido común-, mediante el cual se explora y determinan patrones, es decir: desenvolverse en un acto de interpretación que habilita la investigación para rescatar de los sujetos el sentido de sus acciones, percepciones, conocimiento y conciencia de su mundo (Valles, 1999).

La *etnometodología* por un lado, nos permite el rescate de los significados que los jóvenes dan a su experiencia, y el proceso de interpretación mediante el cual están leyendo su mundo, así mismo a las construcciones de sentido y significado

que atribuyen a su realidad como jóvenes-estudiantes en relación a sus planes de futuro, y por otro lado, la comprensión de un plano discursivo y práctico de la implementación del modelo que atribuye etiquetas que portan los jóvenes debido a su fracaso escolar anterior, entrega como solución para ello una metodología flexible y finalmente exige la construcción de un proyecto de vida, bajo unas influencias de tipo pedagógico, metodológico y normativo.

Cuando hacemos mención y pretensión de incluir elementos de *Análisis del discurso*, este último entendido como cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido a la realidad, también debemos mencionar los aportes que presenta para su análisis desde un punto de vista sociológico:

“Cualquier práctica social puede ser analizada discursivamente, desde un baile a un ritual una música o un contrato, un mito o unas costumbres culinarias. Pero los discursos que tienen mayor interés para los sociólogos son aquellos que tienen una forma verbal, ya sea ésta oral o escrita. Hay una doble razón de este interés especial de los discursos verbales, una práctica y otra teórica” (Ruiz Ruiz, 2009, pág. 2)

Debido a la anterior mención y retomando la idea de que el *Discurso* nace del conocimiento y comprensión que se le dé a la realidad social, es decir a la luz de una interpretación subjetiva y objetiva que da sentido y explicación a sus acciones, entendemos que el mundo social es, un espacio de sentidos compartidos (ibíd.); la intromisión sociológica radica en este punto y en sus dos

niveles de análisis, *textual y contextual*, de la siguiente manera: “El análisis textual nos ofrece una caracterización del discurso, centrándose fundamentalmente en el plano del enunciado y considerando el discurso en su dimensión de objeto de estudio; el análisis contextual nos ofrece una comprensión del discurso, centrándose en el plano de la enunciación y considerando el discurso en su dimensión de hecho o acontecimiento singular” (Ruiz Ruiz, 2009, pág. 5) .

Para el *análisis textual* no es preciso reducir o resumir la información, sino realizar un ejercicio de descomposición y ampliación de los conceptos y categorías dadas, para ello es la misión del sociólogo utilizar la técnica de *análisis de contenido*, el cual codifica y realiza un sistema de categorización, que permite una comprensión amplia y además puede desembocar en una exposición más útil; operativamente se presentara de manera ampliada en una matriz, las categorías emergentes que sirven para el análisis textual del discurso institucional.

Dentro de este enfoque también debemos incluir el análisis que se encarga del *contexto*, se entiende como el espacio en el que el discurso ha surgido y en el que adquiere sentido. Su intencionalidad es comprender los discursos como acontecimientos singulares, producidos por sujetos que se encuentran insertos en un espacio y un tiempo concretos, en un universo simbólico determinado y con intenciones discursivas propias. Para este efecto es importante realizar la presentación de los sujetos participantes en la realidad de este proceso educativo, tanto los que pertenecen a la institucionalidad, como los jóvenes,

cada uno, aunque en inmersos en el mismo medio y proceso, se encuentran con posturas distintas, sobretodo orientando sus fines divergentemente. El *análisis contextual* se realizara posterior a las *matrices textuales*, las cuales servirán de apoyo, se presentara un diagrama en donde se entienda la participación de los actores institucionales y su intervención en el proyecto de vida de los jóvenes.

3.4 Técnicas de recolección de datos

Encontramos dos instrumentos adecuados para la recolección de la información pretendida desde los objetivos de la investigación. Para la comprensión de la correspondencia entre las instituciones y los jóvenes respecto de su proyecto de vida, entrevemos que se posee aparentemente dos poblaciones, por un lado los sujetos pertenecientes a la institución y por otro a los estudiantes, sin embargo para efectos de triangulación de la información y mejor comprensión del problema de investigación y sus alcances, se decidió separar a la institución en dos: |Estado|, en el cual harán representación los funcionarios y profesionales de la Secretaria de Educación Municipal de Funza y |Escuela| en donde participaran los docentes, administrativos y profesionales de la IED Miguel Antonio Caro. Se les solicita a los participantes su autorización para efectuar una grabación del desarrollo del GF. Como se verá a continuación, el grupo focal será guiado por ejes temáticos respondientes del primer objetivo específico y se adjunta el formato guía junto con los anexos de esta investigación.

Tabla No 5: Matriz de estrategia metodológica

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POBLACIÓN	MUESTRA	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN
Correspondencia entre las instituciones : Estado - Escuela, y los jóvenes del proyecto Grupos Juveniles Creativos, en relación a la construcción de su proyecto de vida	Analizar la correspondencia entre las instituciones: Estado - Escuela y la propuesta de los jóvenes del programa Grupos Juveniles Creativos -GJC-, como individualidades y como cohorte generacional en relación a la construcción de su proyecto de vida.	Identificar los argumentos y expectativas que establece la institucionalidad frente al proyecto de vida de los jóvenes del programa GJC para dar continuidad a su formación educativa.	Estado: Secretaría de Educación Municipal Funza	5 Profesionales pertenecientes a esta dependencia, en los cuales su objeto contractual o programa a cargo este influyendo el Proyecto de GJC.	Grupos Focales con Entrevista Semi Estructurada
			Escuela: Institución Educativa Departamental Miguel Antonio Caro	5 Docentes, Directivos y/o administrativos que en sus cargos estén relacionado con el Proyecto GJC.	Grupos Focales con Entrevista Semi Estructurada
		Analizar la trayectoria social, motivaciones, proyectos y expectativas de los jóvenes en la propuesta de construcción de su proyecto de vida a partir del Modelo Educativo Flexible GJC	Jóvenes: que se encuentran registrados y matriculados en el SIMAT de la IED en ciclo VI del programa GJC.	20 Estudiantes de ciclo VI según SIMAT.	Entrevista Semi Estructurada complementada con Instrumento de Trayectoria Social del Joven

Algunos de los aspectos que se desean comprender a partir de los *Grupos focales*, desprenden de hacer que los participantes, desde su subjetividad y experiencia, entreguen sus propios conceptos respecto de lo que ellos conocen sobre: Proyecto de vida, su normatividad e implementación; así mismo den respuesta a interrogantes como: ¿Cuáles con los argumentos y expectativas que se establecen sobre el |Proyecto de vida| como un elemento metodológico dentro del programa?, ¿Para qué le sirve al joven construir un |Proyecto de vida|?, ¿Qué expectativas se tiene del estudiante cuando ingresa y egresa del programa?, ¿Con base a qué criterios y argumentos se articula el |Proyecto de vida| de los estudiantes con el PEI de la IED Miguel Antonio Caro?, ¿Considera que la Institución le ha brindado al joven, las herramientas pedagógicas y psico sociales necesarias para enfrentarse objetivamente al planteamiento y realización de su |Proyecto de vida|?, de esta manera, dar cuenta del discurso que tiene la institucionalidad frente al proyecto de vida de los jóvenes de GJC.

Respecto del instrumento de *Entrevista semi estructurada* correspondiente al segundo objetivo específico, se indagaran las condiciones objetivas de existencia del joven, entre ellas su estrato socio económico, ocupación, nivel de escolaridad propia y de su familia, así como la composición de la misma, todos estos elementos propios para el análisis cuantitativo. Sin embargo, se desea hacer claridad que este instrumento tomara complementos respecto a las sugerencias que realiza el sociólogo Pierre Bourdieu para analizar las propiedades de los agentes sociales, en el cual denota que se debe realizar un estudio no solo sincrónico de sujetos o grupos, sino entenderlo diacrónicamente a la luz de su

trayectoria social, en este caso del joven, y las posibilidades de su clase social. Para Bourdieu, es necesario tener en cuenta variables tanto objetivas (bienes), como subjetivas (conciencia), como prácticas (movilización) y su aspecto diacrónico (trayectoria) (Alvarez Sousa, 1996). Lo que se quiere evidenciar con esto es, ¿Cuáles son las socializaciones en las cuales el joven ha estado inmerso?, ¿Qué elementos positivos y negativos tiene de cada una de ellas?, ¿Qué personas han tenido mayor influencia en su vida y de qué manera? ¿Cuáles han sido sus intereses desde pequeño? ¿Qué acontecimientos de su vida han influido en forma decisiva en lo que es ahora? ¿Cuáles han sido sus decisiones más significativas? ¿Qué valores interiorizo de cada uno?, de este modo analizar desde las propias narraciones de los jóvenes, cuáles son sus motivaciones, expectativas y planes de vida, es decir poner de manifiesto la forma en como los jóvenes están creando un *discurso individual* y uno como *cohorte generacional* respecto del proyecto de vida.

La sistematización y presentación de la información se realizara de la siguiente manera:

- 1) Matriz de análisis con las categorías principales y emergentes, que surjan de las respuestas entregadas en los grupos focales aplicados a las instituciones.
- 2) Para la comprensión de datos arrojados por el instrumento de *entrevista semi estructurada y trayectoria social del joven*, se presentaran primero los

datos que se pueden organizar e interpretar de manera cuantitativa, debido a la asignación de valores, representaciones numéricas o gráficas para una comprensión parcial de los resultados. Posteriormente se incluirá una Tabla de conjuntos coherentes de preferencias, en el cual se busca establecer las relaciones similares entre todos los casos de jóvenes, por sus condiciones sociales, socializaciones o trayectoria social, y sus expectativas de vida.

Finalmente entregar un análisis general, con las perspectivas que configuran la creación de un proyecto de vida, este ejercicio es entendido como la integración de toda la información triangulada para dar cuenta de un corpus coherente, que refleja de modo orgánico aquello que denominamos “resultados de la investigación” (Cisterna, 2005). La triangulación enfrentara las tres miradas que orientan y ejercen influjo en la construcción del proyecto de vida.

CAPÍTULO CUATRO

4 ANALISIS DE RESULTADOS

Aquí se mostraran de manera organizada mediante el uso de matrices cualitativas, explicaciones gráficas y datos estadísticos, la información recogida desde los dos instrumentos, buscando la relación sociológica entre el problema de investigación, las categorías de análisis propuestas, los objetivos y la pertinencia de su propuesta metodológica; así mismo dar lectura a las respuestas que nacen desde la institucionalidad y desde los jóvenes, frente al mismo tema: Proyecto de vida, pero que sin duda genera un debate por el conocimiento, el poder, las posibilidades escolares de esta generación y el fin mismo de la educación.

4.1 Sistematización de resultados de Grupos Focales

Tabla No 6: Análisis textual de discurso institucional Estado

OBJETIVO ESPECÍFICO	INSTRUMENTO	MUESTRA PARTICIPANTE	EJE TEMÁTICO	CONCEPTO PARA LA DISCUSIÓN	RESPUESTAS DEL GRUPO FOCAL
Identificar los argumentos y expectativas que establece la institucionalidad frente al proyecto de vida de los jóvenes del programa GJC para dar continuidad a su formación educativa	Grupo Focal: Secretaría de Educación Municipal Funza	1. Francisco Rodriguez: Especialista en Educación, Secretario de Educación 2. Angélica Boada: Lic. Pedagogía infantil, Coordinadora de proyectos 3. Licelot Bernal: Trabajadora Social, Coordinadora de Calidad 4. Wendy Mondragón: Trabajadora Social, Coordinadora académica convenio U. Monserrate para Proyecto de vida 5. Andrea Poveda: Trabajadora social, Docente Proyecto de vida GJC.	Proyecto de vida	Ejercicio de concienciación y apropiación de los conocimientos, experiencias, significados y orientaciones que dan sentido a la vida y a la realidad social del joven. Como cualquier proyecto, plantea un interés propio y autónomo frente a sus propuestas, problemáticas, objetivos, justificaciones y resultados. Su finalidad, más allá de ser un documento requisito de graduación, es la gestión de sus planes vitales, teniendo en cuenta su historia, capacidades y visiones de futuro	A. Proceso para llegar a la educación superior y el mercado laboral B. Plan Institucional que implementa la Secretaría de Educación en los colegios oficiales C. Proceso de evaluación de las capacidades económicas y sociales del joven D. Parte de reconocer su estado de deserción escolar y desde allí construir su proyecto E. Herramienta que le permite al estudiante proyectarse en el futuro en todos sus ámbitos F. Direccionamiento del joven para que se proyecte a corto, mediano y largo plazo.
			Aspecto Normativo	Necesidad pedagógica de articular lo que metodológicamente se plantea para el modelo, con los principios y valores que tiene la Institución Educativa Madre; es decir la articulación del marco normativo de implementación de GJC con el del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, para encontrar una coherencia entre ambos marcos normativos e imprimir un componente especializado para esta población. El PEI permite cohesionar el ser y el hacer pedagógico, a la luz de las metas de lo que deben saber y saber hacer los estudiantes para la vida.	A. Instrucción del MEN y la Secretaría de Educación Departamental de Cundinamarca para que las secretarías de Educación Municipales de Granada, Madrid y Funza implementen el modelo B. Requisito del PEI para que los estudiantes regulares y los pertenecientes al decreto 3011 de educación para adultos C. Política municipal - Generación 2030- para proyectar a los estudiantes Funzanos a que a través de la educación alcancen calidad de vida integral a 15 años.
			Aspecto Metodológico	Partiendo de reconocer la metodología propuesta por el MEN, en donde este Modelo Educativo Flexible exige el manejo de dos líneas de aprendizaje: <i>Línea básica y profundización</i> , Proyecto de vida está incluido como componente indispensable en el proceso de formación del estudiante, dentro de la línea básica, y se considera un eje transversal al plan de estudios.	A. Estrategia de la Alcaldía que busca complementar las áreas básicas con un programa que se implementa mediante convenio con la Universidad Monserrate, para la construcción del proyecto de vida de los jóvenes de los colegios oficiales. B. Apoyo a la malla curricular con la vinculación de agentes externos que aportan con un grupos interdisciplinario de profesionales este proceso.

Tabla No 7: Análisis textual de discurso institucional Escuela

OBJETIVO ESPECÍFICO	INSTRUMENTO	MUESTRA PARTICIPANTE	EJE TEMÁTICO	CONCEPTO PARA LA DISCUSIÓN	RESPUESTAS DEL GRUPO FOCAL
Identificar los argumentos y expectativas que establece la institucionalidad frente al proyecto de vida de los jóvenes del programa GJC para dar continuidad a su formación educativa	Grupo Focal: Secretaría de Educación Municipal Funza	1. Néstor Quevedo, licenciado en matemáticas, coordinador de apoyo de los Grupos Juveniles Creativos 2. María victoria Gómez, licenciada en educación especial, Coordinadora del proceso de inclusión en la institución 3. David Cifuentes Licenciado en Ciencias Sociales, docente 4. John Gallego estudiante de administración financiera, docente .	Proyecto de vida	Ejercicio de concienciación y apropiación de los conocimientos, experiencias, significados y orientaciones que dan sentido a la vida y a la realidad social del joven. Como cualquier proyecto, plantea un interés propio y autónomo frente a sus propuestas, problemáticas, objetivos, justificaciones y resultados. Su finalidad, más allá de ser un documento requisito de graduación, es la gestión de sus planes vitales, teniendo en cuenta su historia, capacidades y visiones de futuro.	A. Herramienta que brinda la institución como ejercicio de crecimiento personal para proyectar a los estudiantes a una vida profesional B. orientación para que los estudiantes conozcan sus habilidades C. proceso pedagógico que potencia los saberes de los estudiantes, definiendo cuáles son sus debilidades y fortalezas. D. Ejercicio para conocer dónde viene, donde esta y para donde va el estudiante.
			Aspecto Normativo	Necesidad pedagógica de articular lo que metodológicamente se plantea para el modelo, con los principios y valores que tiene la Institución Educativa Madre; es decir la articulación del marco normativo de implementación de GJC con el del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, para encontrar una coherencia entre ambos marcos normativos e imprimir un componente especializado para esta población. El PEI permite cohesionar el ser y el hacer pedagógico, a la luz de las metas de lo que deben saber y saber hacer los estudiantes para la vida.	A. Es la forma de verificación de la coherencia y verticalidad que tiene los desarrollos en los estándares, entonces una forma de sentarlo y contextualizar al estudiante, para que no se vea la educación como algo aislado de la vida, desarrollar estos proyectos de vida se articula con el contexto y la realidad social donde se ubica al joven. B. Articulación del PEI, este es incluyente, hablando no solamente de estudiantes en condición de discapacidad sino desde un enfoque diferencial donde todos tenemos necesidades educativas especiales, el PEI es transversal entre los académico y personal.
			Aspecto Metodológico	Partiendo de reconocer la metodología propuesta por el MEN, en donde este Modelo Educativo Flexible exige el manejo de dos líneas de aprendizaje: <i>Línea básica y profundización</i> , [Proyecto de vida] está incluido como componente indispensable en el proceso de formación del estudiante, dentro de la línea básica, y se considera un eje transversal al plan de estudios.	A. elemento transversal a la materia Ética y valores. B. Como elemento que parte del apoyo que brinda la Alcaldía. C. Evidencia en los proyectos de vida de la transdisciplinariedad, donde se lleva más allá de las competencias específicas y básicas de cada área, para llevarlas a unas competencias laborales y ciudadanas para ser una metodología incluyente de todo el entorno social.

Tabla No 8: Relación entre categorías de análisis con resultados de entrevista semi estructurada para los grupos focales 1 y 2

CATEGORIAS DE ANALISIS	PREGUNTAS A GRUPOS FOCALES	RESPUESTAS DE SUJETOS DEL GRUPO FOCAL 1: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	RESPUESTAS DE SUJETOS DEL GRUPO FOCAL 2: IED MIGUEL ANTONIO CARO
<p>Correspondencia</p> <p>Discurso normativo institucional Estado</p> <p>Discurso normativo institucional Escuela</p>	<p><i>¿Cuáles son los argumentos y expectativas que se establecen sobre el proyecto de vida como un elemento metodológico o dentro del programa?</i></p>	<p>"Orientar a los estudiantes a que terminada su actividad académica en la parte de la media, puedan continuar con su educación superior y también que vayan revisando cuál sería su formación laboral; evaluación de sus habilidades; contextualizarnos a las capacidades económicas que ellos tienen y así mismo el programa orientar cual de esos sueños se pueden volver realidad y en qué tiempos posibles y que esfuerzos, ellos también tiene que ver, porque tampoco el programa también lo que busca es ponerles los pies sobre la tierra y no es decir córtales los sueños sino ayudarlos "</p>	<p>"La consolidación de la educación integral, ya no un momento aislado sino todos los valores, expectativas, potencialidades que tiene un estudiante a través de los roles que desarrolla en la sociedad"</p>

Proyecto de vida	<i>¿Para qué le sirve al joven construir un proyecto de vida?</i>	"identificar cuáles son sus metas a corto, mediano y largo plazo; aterrizar sus sueños a cosas cumplibles, re direccionar su vida, debido a sus fracasos anteriores y las trabas que esto les ha generado"	"Para identificar sus potencialidades además de ampliar y mejorar aquellas en las cuales presenta una deficiencia y así las puede proyectar en su desarrollo de vida laboral y familiar "
Correspondencia Discurso normativo institucional Estado Discurso normativo institucional Escuela	<i>¿Qué expectativa se tiene del estudiante cuando ingresa y otra cuando egresa?</i>	"Un proceso de cambio, motivación de estudiar y retomar su proceso educativo; ellos esperan una aceptación de parte de los docentes y sus compañeros, acoplarse de nuevo al sistema; se espera que aprovechen la oportunidad de estudiar; se sientan comprometidos consigo mismo y la institución"	"Este modelo por ser muy flexible, los estudiantes que ingresan han pasado por varias instituciones educativas, procesos y modelos, entonces muchos estudiantes tienen baja autoestima cuando ingresan, lo ideal de ellos es fomentarlos y situarlos que son parte de una sociedad que se puede utilizar en la parte laboral, porque ellos en alguna ocasiones creen que como han pasado por varias instituciones, varios procesos educativos y no han podido culminar creen que no tienen capacidades de desarrollo intelectual y laboral."

<p>Proyecto de vida</p> <p>Correspondencia</p> <p>Discurso normativo institucional Estado</p> <p>Discurso normativo institucional Escuela</p>	<p><i>¿Con base a qué criterios y argumentos se articula el proyecto de vida de los estudiantes con el PEI del Miguel Antonio Caro?</i></p>	<p>"Como indicativo a que se construyera un proyecto de vida y que no solamente fuera un proceso de un año o de dos años si no que se comienzan desde el inicio de la educación de bachillerato, por eso se dio ya una actividad que para el colegio regular, porque estamos</p> <p>hablando del Miguel Antonio Caro, tarda seis años y para nuestros Grupos Juveniles siendo que son nocturnas o educación para adultos tarda tres años en ejecutarse y que realmente se lleve a un buen fin"</p>	<p>"Nuestro PEI es netamente incluyente, hablar de inclusión no es solamente hablar de personas en condición de discapacidad sino atender a un enfoque diferencial donde tanto tu como yo, todos estamos incluidos dentro de este enfoque, entonces partiendo de eso, Grupos Juveniles hace</p> <p>parte activa de nuestra institución y de nuestro proyecto"</p>
<p>Proyecto de vida</p> <p>Correspondencia</p>	<p><i>¿Existe un método de monitoreo para evaluar el cumplimiento de los objetivos y expectativas planteadas en el PV del joven egresado en un lapso determinado ?</i></p>	<p>"se implementa desde este año, un seguimiento mediante visitas domiciliarias a egresados de promociones anteriores para identificar el avance de esos proyectos y sus actividades actuales"</p>	<p>"En este momento si presentamos unas falencias pues tenemos algunos conocimientos de algunos egresados, pero llevar paso a paso todos los proyectos de vida no los logramos identificar, aunque si tenemos Asociación de Egresados y algunos procesos pero paso a paso determinado como proyecto de vida No"</p>

<p>Proyecto de vida</p> <p>Correspondencia</p> <p>Discurso normativo institucional Estado</p> <p>Discurso normativo institucional Escuela</p>	<p><i>¿Considera que la institución le ha brindado al joven las herramientas pedagógicas y sicosociales necesarias para enfrentarse objetivamente al planteamiento y realización de su proyecto de vida?</i></p>	<p>Desde el MEN simplemente se definían actividades académicas acompañadas de una parte laboral que debería hacerla el SENA. En el municipio aparte de ello se ha comprometido porque lo tenemos en nuestro PDM y con los contratos que se hacen con las diferentes universidades o con fundaciones que ganen la licitación, sino que tenemos aquí un grupo interdisciplinario de apoyo que está conformado por sociólogo, trabajadores sociales, psicólogos, el centro cultural Bacatá que nos apoya también dentro de una formación para la parte laboral, tenemos también el apoyo de las universidades con programas de la secretaria de educación, y los docentes de horas extras que han designado desde la secretaria de Cundinamarca pues ha focalizado a estos muchachos para realmente hacerles un buen proceso y en el proyecto de vida</p>	<p>"Los proyectos de vida tienen una gran importancia e injerencia en la institución desde las mismas directivas, ya que desde el rector todos han planteado el proyecto de vida, se han dado unas estrategias y metodologías para desarrollar estos proyectos, con el apoyo de la psicóloga y la coordinadora incluso que siempre han estado pendientes de esos procesos, además del apoyo que nos presta la alcaldía para estos proyectos, entonces se ha estado articulando y ha habido algún apoyo al proyecto de vida en la parte institucional; Yo pienso que también el solo hecho de que el estudiante decida ingresar al aula, ingresar a la institución y no quedarse ese día en la calle es porque realmente le estamos brindando algo, algo debe haber acá dentro del colegio, dentro de los docentes, el ambiente, que él prefiera eso en lugar de estar un día quedarse en la calle, mirando televisión o quedarse en la calle con los compañeros, viene</p>
---	--	--	--

		fortificar cada uno de los aspectos o dimensiones que ellos quieren trabajar.	entonces es porque si les estamos brindando un apoyo en su formación y a nivel personal"
--	--	---	--

4.2 Análisis contextual de correspondencia entre el Discurso institucional

Estado - Escuela:

En este apartado se busca analizar la concordancia y la divergencia entre ambas instituciones, sobre cómo se entiende el PV⁷ con todos sus componentes, es decir buscar la interpretación institucional que desde sus argumentos permiten configurar el proceso social mediante el cual se reproduce un aprendizaje y se entregan unos contenidos que constituyen un objeto y un fin educativo.

El lugar de enunciación de estos discursos tiene elementos estructurados de acción u operatividad, plataformas normativas y nexos institucionales que justifican objetivamente el quehacer educativo, ambas instituciones son representaciones del ente supremo en materia de educación en el país (Ministerio de Educación Nacional) e imprimen un componente de legitimidad a su discurso. Partimos entonces de reconocer el poder, la legitimidad y la norma en que descansa la institución como generador de procesos, instrucciones y sentidos. Habiendo señalado el lugar desde donde se anuncian los discursos y

⁷ Aquí en adelante es sigla de Proyecto de Vida

el peso que ejercen en esta relación social, podemos entregar algunos argumentos que tienen en común ambas instituciones y sus representantes aquí estudiados:

En razón al cuestionamiento *¿Cuáles son los argumentos y expectativas que se establecen sobre PV como elemento metodológico dentro del programa?*, encontramos elementos de similitud entre ambos discursos, así como elementos divergentes que dan cuenta de un proceso o manejo desarticulado del programa, empezaremos con los últimos. Los argumentos divergentes son dos: la Escuela rescata el valor de la educación integral y reconoce el despliegue completo de la articulación del modelo con el PEI (proyecto educativo institucional), mientras que el Estado sabe que hay una metodología que debe ser unida al PEI, pero desconoce su aplicación u operatividad.

Sin embargo, es importante poner de manifiesto que los participantes desconocen la naturaleza de la pregunta, ya que la mayoría de las respuestas no se acercan de manera acertada a responder sobre su metodología, llegando a preguntarse sobre la profundidad del conocimiento que tienen sobre el programa y el desarrollo debido de su implementación.

Ahora bien, en un esquema general el PV lo entiende la institucionalidad como un instrumento, mas no como un elemento metodológico y existen las siguientes observaciones al respecto de su efectucción:

- 1) Evaluación de fortalezas y debilidades del joven, de tipo personal, social, económico, familiar.
- 2) Es considerado un paso previo al proceso de inserción al mercado laboral y de acceso a la educación superior.
- 3) Re direccionamiento de los comportamientos del joven dentro de este modelo para dar cuenta de mejores resultados en el ámbito académico, familiar, social, entre otros.
- 4) Herramienta o plataforma que le permite al joven proyectarse en una actividad u oficio en un futuro mediato, próximo y lejano.

Tanto la Secretaría de educación como la Institución Educativa Departamental o IED, parten de la concepción del PV como un ejercicio de introspección para que el estudiante evalúe sus capacidades, habilidades personales y posibilidades económicas, para empezar a proyectarse bien sea en la educación técnica, tecnológica, profesional o en el mercado laboral, obviando otras posibilidades entre las cuales los jóvenes pudieran mover sus intereses.

Las respuestas institucionales hacen hincapié en el “tipo población” que allí se presenta, es decir jóvenes en extra edad que han sido expulsados del sistema

educativo regular, es notable la mediación del estigma que presenta esta relación social. Precisamente la razón que motiva esta investigación radica en el hecho evidenciar que los jóvenes perciben el estigma social que proviene de su historial recurrente de fracaso escolar y lo asocian con las “posibilidades” de vida y/o futuro que puedan tener; lo anterior también refuerza lo presentado en el problema de investigación, ya que se consuma la profecía auto cumplida expresada por Merton, en donde las bajas expectativas de la escuela conllevan a los bajos resultados de sus estudiantes.

No se puede hacer subrepticio el precepto de que la educación media es *Funcional*, y se queda en el rol de reproductora de la fuerza laboral; este tipo de educación se torna pragmática, ello implica no solo afirmar que las acciones se lleven a la práctica, sino la utilidad que de ellas se pueda desprender. El sentido utilitarista de la educación, evidencia que no hay una trascendencia hacia la sociedad, y tampoco brinda las herramientas para que sus alumnos puedan transformar las condiciones objetivas en las que se desenvuelven. Aquí se refleja la teoría de Bourdieu, debido al desarrollo de la educación como una fuerza conservadora, presentada como natural, pero que le es innata la desigualdad ante la calidad de la enseñanza, debido a la clase y trayectoria social de sus escolares.

En cuanto a la pregunta sobre *¿para qué le sirve al joven construir un PV?*, a la luz de esta se puede inferir que se concibe como una herramienta para que el joven conozca sus potencialidades, es decir, el reconocer sus gustos y posibles afinidades con disciplinas, ciencias o actividades, y para poner metas a los

proyectos que pueda planear para su vida en tiempos específicos. Bajo esta pregunta se encuentra una aparente convergencia de argumentos. Hay que resaltar que no se concibe como proceso continuo y holístico, sino como un producto para armar unas expectativas de vida, aterrizando las posibilidades de los jóvenes a las de condiciones materiales y objetivas de existencia, del tipo y calidad de la educación y sus expectativas como Escuela frente a estos.

Al preguntarles sobre *¿Qué expectativa se tiene del estudiante cuando ingresa y cuando egresa?*, se propende en ambas instituciones porque el joven comience a realizar una indagación de sus motivaciones desde el momento en que ingresa al programa, otro punto que anotan es que el estudiante “aproveche esta última oportunidad de estudio”, nuevamente se hace énfasis en el prontuario del estudiante y se le anima a que a partir de esta oportunidad, este se sienta comprometido con sí mismo y con la institución educativa. Sin embargo no se evidencia en ninguna de las respuestas, una contundente frente a las exigencias respecto del estudiante y que se espera de él cuando egrese del ciclo VI. Se expresa únicamente la frase: *“y que sean seres integrales”*, no presentando ningún parámetro que permita identificar con base a que integralidad se le requiere.

En referencia a *¿Con base a qué criterios y argumentos se articula el proyecto de vida de los estudiantes con el PEI del Miguel Antonio Caro?*, se evidencia que la respuesta de la Secretaría de Educación fundamenta su argumento en relación a las estadísticas de egresados anteriores y los fracasos presentados, así como la deserción que se presenta en los jóvenes cuando están en primer o segundo semestre de una carrera profesional. Así que la articulación del modelo con el

PEI nace de la experiencia de fracasos de los proyectos de vida de los jóvenes egresados en promociones anteriores, y nace de la necesidad de reforzar un elemento que sirva de cimiento para que esas experiencias de fracaso se reduzcan.

Cuando se les interroga si *¿Existe un método de monitoreo para evaluar el cumplimiento de los objetivos y expectativas planteadas en el proyecto de vida del joven egresado en un lapso determinado?* La escuela reconoce falencia en el seguimiento profundo a sus egresados, aclarando que existe una *|Asociación de egresados|*, pero no hay ningún otro plan de seguimiento y en especial uno para el programa GJC; por su parte la Secretaría afirma que realiza un rastreo mediante *|ejecución de visitas domiciliarias|* a egresados desde la promoción 2014, empezando una acción de mejora para el programa, esta actividad la realiza la Trabajadora social del programa.

En referencia a indagar sobre la percepción del cumplimiento que puede ofrecer cada institución frente al programa y preguntarles: *¿Considera que la institución le ha brindado al joven las herramientas pedagógicas y sicosociales necesarias para enfrentarse objetivamente al planteamiento y realización de su proyecto de vida?*, son claras las afirmaciones rotundas a la pregunta, argumentando que existen desde ambas instancias las herramientas pedagógicas, metodológicas y el capital humano suficiente para que el joven se apropie de la realización de sus planes vitales: desde la Secretaría se afirma un apoyo financiero presupuestado y aprobado desde el Plan de Desarrollo Municipal y su plan de cuentas cuatrienal, el cual incluye personal profesional para fortalecer el ámbito académico y

psicosocial del estudiantado; desde la Escuela se aporta así mismo, talento humano, instalaciones físicas y procesos adecuados para el desarrollo de este modelo flexible. Sin embargo no hace hincapié en las falencias de su plan de estudios y la brecha amplia que existe entre la educación regular o tradicional y la flexible, como se pudo evidenciar en el problema de investigación.

4.3 Análisis de datos estadísticos con base en la entrevista semi estructurada a Jóvenes

El instrumento de entrevista semi estructurada se aplicó a los estudiantes constantes o que no hayan presentado deserción escolar en lo transcurrido del calendario, en lo cual contamos con una muestra de 13 jóvenes, a pesar de que haya un total de 20 estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT⁸ en la IED Miguel Antonio Caro en el ciclo 6 o media, según su página oficial⁹. Este instrumento insta a determinar las condiciones materiales de existencia del joven, buscando la variable objetiva que menciona Bourdieu como importante en el análisis de la trayectoria social.

Grafica No 2: Base de datos para matrículas de ciclo media de GJC 2015

⁸ Sistema unificado de base de datos de registro de matrículas a nivel nacional según el MEN.

⁹ <http://rectorechevery.blogspot.com/> en boletines bachillerato.

2015 Sabatina GJC ciclo media						
No	CÓDIGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
1	p	AGUILAR	DURAN	GERMAN	ANDRES	1073516953
2	140,761	BERNAL	ALVARADO	HAROLD	EDISON	96072625088
3	120,798	CASAS	CAICEDO	NEIRA	YULIANA	96112525634
4	101,575	CASTAÑEDA	SUAREZ	YENNY	KATHERINE	98011812597
5	150,766	CASTAÑEDA	SUAREZ	DIANA	LIZETH	1073509934
6	150,767	CASTAÑEDA	DIAZ	LEYDY	PAOLA	1007319082
7	140,46	CHAPARRO	AVILA	NESTOR	YESID	97041804240
8	130,816	CORREA	RODRIGUEZ	PAOLA	ANDREA	99021106034
9	140,038	FERNANDEZ	OSORIO	SERGIO	IVAN	1073521071
10	150,710	GARZON	DAVILA	YURY	MARCELA	
11	140,878	GORDILLO	MORA	MICHAEL	FERNANDO	97042203380
12	130,409	PINZON	GONZALEZ	CRISTIAN	CAMILO	1073520227
13	100,339	PINZON	GUTIERREZ	DAVID	ARTURO	1073521615
14	140,968	PIÑEROS	NINO	JOHAN	NICOLAS	1073518916
15	130,546	REYES	REYES	LUIS	FERNANDO	97072007682
16	150,399	ROMERO	PACHECO	MARIA	ALEJANDRA	97060703152
17	130,829	SALAZAR	LOPEZ	ANDRES	FELIPE	1073520617
18	140,931	SEPULVEDA	GALLEGO	JULIAN	DAVID	96101804965
19	130,001	SUAREZ	VALDERRAMA	BRIAN	ALEJANDRO	1073521274
20	140,898	TIBAQUIRA	OVALLE	CRISTHIAN	CAMILO	1073520206

La interpretación de las variables cuantitativas, se realiza desde la base de una matriz de definiciones conceptuales presentada a continuación:

Tabla No 9: Matriz de definiciones conceptuales

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES
GENERO	Característica cualitativa de los jóvenes que participan en el programa GJC en su condición cultural de hombre o mujer.	Femenino Masculino
EDAD	Característica cuantitativa de los jóvenes que participan en el programa GJC en su	Edad cronológica

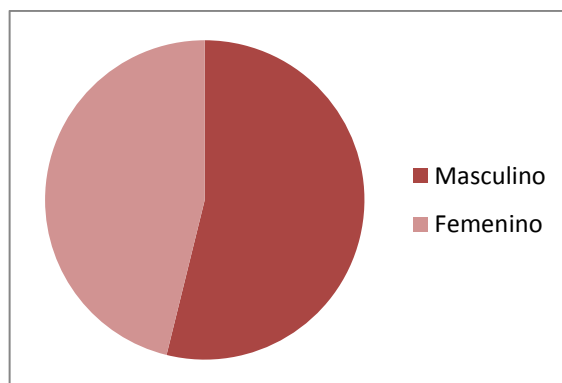
	condición etaria	
CONDICION ECONOMICA	Descripción de las actividades productivas o de sostenimiento personal y/o familiar de los jóvenes que pertenecen a GJC	Estrato socioeconómico Ocupación personal Ocupación de los padres
NUCLEO FAMILIAR	Conformación de la familia del joven.	1. Hogar unipersonal: definido como personas que habitan solas. 2. Familia nuclear: entendida como la familia de padres e hijos solteros. 3. Familia extensa: entendida como la familia de padres, hijos y parientes. 4. Familia conjunta: entendida como la unión de varias familias nucleares ocupando una misma vivienda. 5. Familia extensa modificada: entendida como la familia de padres, hijos, parientes

		más personas sin grado de consanguinidad.
NIVEL DE ESCOLARIDAD	Grado de escolaridad presentado por el joven y sus padres	1. Primaria incompleta 2. Primaria completa 3. Secundaria incompleta 4. Secundaria completa 5. Profesional incompleto 6. Profesional completo 7. técnico 8. Tecnológico 9. Sin estudio.

4.3.1 Interpretación cuantitativa de variables nominales

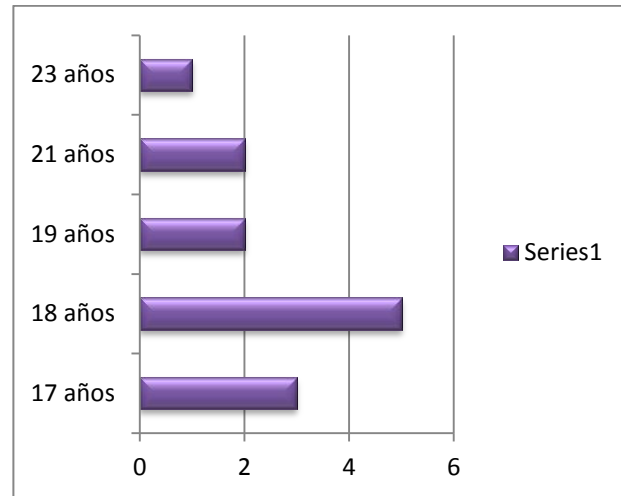
1. GÉNERO

VARIABLE: GÉNERO	
Masculino	Femenino
7	6



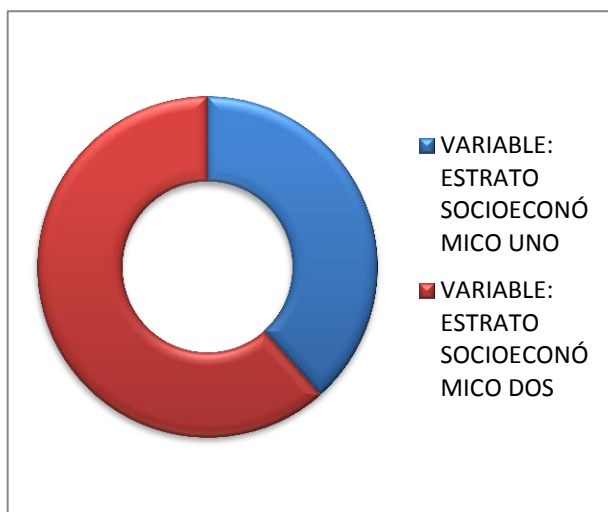
2. EDAD

VARIABLE: EDAD	
AÑOS	CANTIDAD DE CASOS
17 años	3
18 años	5
19 años	2
21 años	2
23 años	1



3. ESTRATO SOCIO ECONOMICO

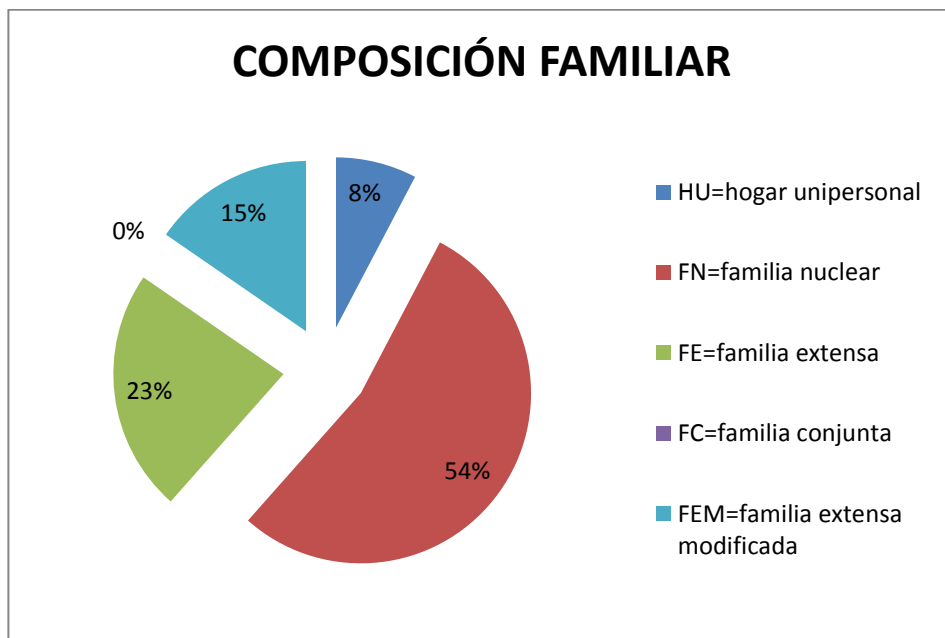
VARIABLE: ESTRATO SOCIOECONÓMICO	
UNO	DOS
5	8



4. COMPOSICION FAMILIAR

VARIABLE: COMPOSICION FAMILIAR		
TIPO	DEFINICIÓN	NO CASOS
HU=hogar unipersonal	Personas que habitan solas	1
FN=familia nuclear	Familia de padres e hijos solteros	7
FE=familia extensa	Familia de padres, hijos y parientes	3
FC=familia conjunta	Unión de varias familias nucleares ocupando una misma vivienda	0
FEM=familia extensa modificada	Familia de padres, hijos, parientes, más personas sin grado de	2
	TOTAL	13

JOVEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
TIPO	FN	FN	FN	FN	FN	FEM	HU	FEM	FE	FE	FN	FE	FN



4.3.2 Interpretación cuantitativa de variables ordinales

5. OCUPACION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

VARIABLE: OCUPACION DEL JOVEN Y SU FAMILIA	
Dato	Asignación de valores
SI=Sin ocupación	1
ES=estudiante	2
AC=ama de casa	3
TE= trabajador o empleado	4
I=independiente	5
PE=Patrón o empleador.	6
SI=Sin información	0
Medida de tendencia central a utilizar: Moda, definida como el valor que presenta mas frecuencia en un dato.	

FAMILIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Moda
OCUPACIÓN PADRE	4	4	4	0	4	0	0	0	5	4	0	6	4	4
OCUPACIÓN MADRE	3	4	3	4	4	4	0	4	5	4	4	4	4	4
OCUPACIÓN JOVEN	2	4	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4	4	2

6. NIVEL DE ESCOLARIDAD

VARIABLE: NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL JOVEN Y SUS PADRES	
Dato	Asignación de valores
PI=primaria incompleta	1
PC=primaria completa	2
SI=secundaria incompleta	3
SC=secundaria completa	4
PFI=profesional incompleto	5
PFC=profesional completo	6
TE=técnico	7
TC= tecnológico	8
SIN=sin estudio	9

FAMILIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Moda
ESCOLARIDAD PADRE	1	4	2		4				1	1		3	2	1
ESCOLARIDAD MADRE	3	4	6	3	4	1		2	1	1	4	3	3	3

4.4 Análisis diacrónico a partir de las variables cuantitativas

Como se mencionó en la metodología, el estudio de caso es un tipo de investigación que es propio del paradigma cualitativo, sin embargo presenta algunas falencias que le desprestigian ante los preceptos de rigurosidad y validez científica, es por esto que se realizara un refuerzo del análisis cualitativo,

partiendo de la comprensión de los datos entregados en la información estadística anteriormente presentada.

La comprensión de la situación juvenil en este programa, parte de reconocer las condiciones objetivas de los mismos, de una manera similar en que trabaja Pierre Bourdieu para el análisis de las clases sociales y en donde se necesita primero dar cuenta de una suma de propiedades que son constituyentes de los individuos y su relación con la sociedad: “la situación del individuo en el espacio social está condicionada por la estructura de relaciones entre una serie de propiedades” (Alvarez Sousa, 1996, pág. 151). Partiendo de esto, se quiere entregar un panorama de estas estructuras, propiedades y condiciones en que los jóvenes desenvuelven su realidad social.

Ya que el análisis le apunta a develar los discursos y sentidos que los sujetos le dan a la construcción del PV, este entendido no como un ejercicio introspectivo de cualidades, potencialidades y expectativas reales únicamente, tal cual lo plantea la institucionalidad, sino como *la suma de experiencias, conocimientos, condiciones materiales de existencia, relaciones sociales, un posicionamiento económico y un tipo de educación, evidenciados en la participación de diferentes esferas en la vida social de un individuo*, en donde desembocan y dejan en entrevisto que la trayectoria social si es determinante en las posibilidades de futuro y planes vitales del joven.

Habiendo dicho lo anterior, se presentara el análisis de los datos cuantitativos que nos sirven de soporte. Propusimos seis variables cuantitativas, cuatro nominales y dos ordinales, las primeras son: género, edad, estrato, composición familiar y las últimas: ocupación de padres y el joven, nivel de escolaridad familiar.

En relación a las variables nominales, se evidencia desde las dos fuentes de información: -base de datos oficial- y la -entrevista- que, el porcentaje de género masculino en la participación escolar es mayor al femenino; las edades de los jóvenes oscilan entre los 17 y 23 años, siendo un porcentaje preponderante de los individuos que ya están en su mayoría de edad, implicando para los hombres, la incorporación obligada a la prestación del servicio militar al término de este ciclo de estudio; es evidente desde que se presentó la metodología del Modelo Educativo Flexible, la condición socio económica en que se encuentran los jóvenes, esta los clasifica como población vulnerable y las respuestas de los jóvenes muestran que el estrato predominante es el dos, siguiendo el uno, sin encontrar ninguno superior a estos; la composición familiar indica que más de la mitad de los casos pertenece a una conformación *nuclear*, siguiendo las *extensas*, son aquellas que se encuentran formadas por algún otro pariente y en las que convergen personas sin grado de consanguinidad siendo estas las *extensas modificadas*, y como último encontrando un caso de *hogar unipersonal* que evidencia un abandono por parte de sus padres.

En cuanto a las variables ordinales, se interpreta que la *ocupación de los padres* confluye generalmente en que pertenecen al sector formal del trabajo, ocupando

cargos *operarios y administrativos*, situación que sucede para ambos padres, aunque encontramos que las *labores de hogar* son realizadas por mujeres en dos casos, una pareja presenta una condición laboral *independiente* o poseen un negocio familiar y por ultimo un padre que es *empleador/patrón*; para el caso de los jóvenes, existe una proporción significativa de participación en la fuerza laboral informal o con un salario integral, presentado incluso casos de trabajo infantil o menores trabajadores sin protección de sus derechos laborales, participando en actividades de construcción de obras y auxilio de carga.

En razón al nivel de *escolaridad familiar*, encontramos para la figura paterna que en la mayoría de los casos no hay una conclusión de los estudios de *Primaria* y en cambio en la figura materna, en su mayoría no hay una conclusión de los estudios de *Secundaria*, y no evidencia que hermanos u otros parientes con grado de consanguinidad cercano hayan superado la educación secundaria.

4.5 Análisis cualitativo de la trayectoria social del joven

A la luz del problema de investigación y la información recogida, se propuso como objetivo analizar las trayectorias, motivaciones, proyectos y expectativas de los jóvenes en la propuesta de construcción de su PV, para ello en el instrumento se buscó indagar que aspectos positivos y negativos habían presentes en la vida de cada joven partiendo de su socialización en diferentes esferas. Y finalmente presentar las propuestas que construyen los jóvenes respecto de su proyecto de vida, esto como discurso individual y como discurso

generacional, que da cuenta de un proceso educativo y unas condiciones objetivas de existencia.

Tabla No 10: Matriz de análisis para coherencias en trayectoria social de los jóvenes

Categorías a priori	Esfera de socialización	Categorías emergentes de aspecto positivo	Categorías emergentes de aspecto negativo
<p>A. Discurso de los jóvenes</p> <p>B. Trayectoria social</p>	Familia	<p>-Inculcación de creencias de tipo religioso y valores.</p> <p>-Unidad familiar.</p> <p>-Dialogo y comunicación.</p> <p>-Apoyo económico</p>	<p>-separación del núcleo familiar.</p> <p>-ausencia de figuras paternas.</p> <p>-desapego de costumbres.</p> <p>-pérdida de hijos.</p> <p>-castigos físicos.</p>
	Educación primaria	<p>-Establecimiento de amistades.</p> <p>-conocimientos adquiridos.</p> <p>-escuela como lugar de huida o refugio.</p> <p>-buena relación con</p>	<p>-dificultades disciplinarias.</p> <p>-Dificultades académicas.</p> <p>-débiles vínculos de amistad y compañerismo.</p>

		docentes.	-abusos y castigos físicos de parte de los docentes.
	Educación secundaria	-establecimiento de relaciones sociales con docentes y compañeros. -autonomía. -noviazgo.	-pérdida de años académicos. -experiencias con sustancias psicoactivas. -reconocen la influencia de “malas amistades”. -embarazos adolescentes.
	Trabajo	-establecimiento de relaciones sociales. -experiencia laboral. -aprendizaje de habilidades y aptitudes propias de una labor. -independencia económica -apoyo económico que brindan a sus familias.	-mediación que se hace con la dedicación al estudio. -cansancio físico. -malos tratos e injusticias laborales cometidas por el empleador. -accidentes laborales -trabajo infantil -Exigencia en la carga laboral que le impide

			una asistencia regular a clase.
	Grupos de pares	<ul style="list-style-type: none"> -grupos religiosos, especialmente orientados a la cristiandad. -grupos de danza. -práctica deportiva, especialmente el fútbol y BMX. -movimiento animalista. -movimiento ambientalista. 	<ul style="list-style-type: none"> -accidentes por la práctica deportiva. -desinterés en la participación de actividades de movilización política.

A raíz de las anteriores evidencias, las cuales surgieron de la narración espontánea de los propios jóvenes, al preguntarles sobre las experiencias, valores y sentidos más relevantes que surgieron en su paso por diferentes socializaciones: primaria, secundaria y terciaria, y que aspectos de estas hoy sean trascendentales en la toma de decisiones, podemos resaltar lo siguiente:

En la socialización primaria en la esfera *Familiar*, factores como la unidad y el apoyo económico se resaltan como acciones positivas, sin embargo en simultáneo encuentran que los escenarios de separación familiar o ausencia de

una figura familiar, especialmente la paterna, se marcan como aspectos trascendentales en la toma de decisiones presentes. Respecto de la socialización en la *Educación primaria*, el establecimiento de relaciones interpersonales y considerar la escuela como un lugar de huida o refugio es parte de los aspectos considerados positivos, en contra de esta socialización los jóvenes hallan que las dificultades académicas y disciplinarias afectaron de manera significativa su inserción a la educación básica y media, reforzando el problema de investigación cuando plantea que el historial de fracaso escolar del joven está determinando el tipo de educación y sus posibilidades de futuro laboral, académico u otras.

Para la *Educación secundaria*, ellos perciben que existen dos tipos de relaciones sociales importantes: las que se establecen como compañeros y las de noviazgo, lo anterior concebido como hechos buenos y aportantes en la construcción de su identidad; como aspectos negativos, los jóvenes perciben que la experimentación con sustancias psicoactivas son coadyuvantes al hecho de la deserción escolar en la mayoría de los casos; así mismo el fenómeno del embarazo adolescente sigue siendo un factor determinante en el abandono de estudios y la formación de familias tempranas, siendo la mujer la más afectada en el ámbito escolar.

En cuanto a la socialización en el *Trabajo*, podemos resaltar que la constitución de una experiencia laboral es importante para los jóvenes, así mismo consideran altamente provechoso conseguir bienes por sus propios medios, sentirse miembros aportantes y funcionales en su núcleo familiar, así mismo, se reconoce

como bueno el hecho de que es una acción que les brinda aptitudes y conocimientos propios de una labor u oficio, que les puede servir de base como una posibilidad laboral continua luego de la culminación de sus estudios de bachillerato. Bajo una perspectiva negativa, discurren en que es tedioso el trabajo por la mediación que deben realizar entre este y el estudio, lo cual genera un cansancio físico y una desmotivación frente a su escolarización; es importante preponderar las respuestas comunes que apuntan a que los insultos y abusos laborales por parte de sus empleadores se hacen imperantes cuando se tiene un trabajo informal o cuando se encuentran bajo la figura de salario integral, el cual les implica no estar vinculados al sistema de seguridad social, y por tanto a estar propensos a una desatención en caso de un accidente laboral.

Respecto de la socialización terciaria, aquí llamada *Grupos de pares*, encontramos que los jóvenes están más inclinados a tener una participación con grupos religiosos que con grupos o asociaciones políticas, se encuentran por tanto más interesados por participar en acciones que involucren la práctica deportiva y cultural. Lo cual indica que no existe una práctica de movilización fuerte dentro de las estructuras sociales, que para Bourdieu es un elemento indispensable para efectos de defender intereses comunes de un grupo, y transformar realidades: “el conocimiento del mundo social (...), el lugar por excelencia de la lucha política, lucha inseparablemente teórica y práctica por el poder de conservar o transformar el mundo social mediante la conservación o la transformación de las categorías de percepción de este mundo” (Alvarez Sousa, 1996, pág. 150).

4.6 Análisis de discurso del PV de los jóvenes.

Tabla No 11: Conjuntos coherentes de preferencias en la construcción de PV

Se presentaron los elementos frecuentes expuestos desde una narración escrita hecha por los mismos jóvenes cuando se les pregunta por sus expectativas de vida, planes y motivaciones. Las respuestas se muestran en el modo en que con mayor frecuencia se repiten, creando lo que aquí se llama conjunto coherente de preferencias.

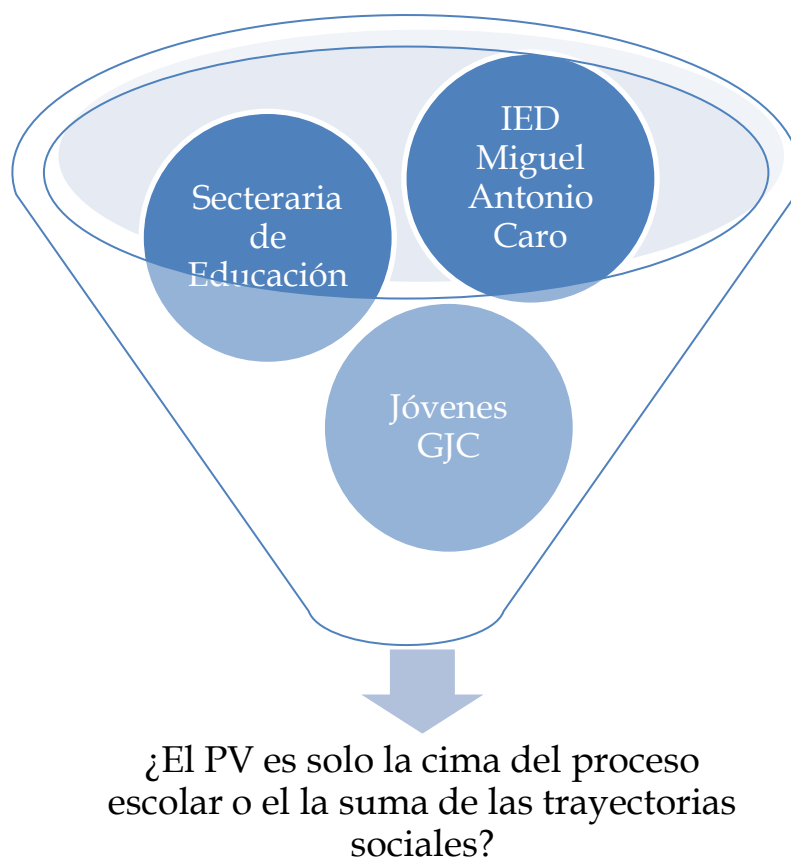
Expectativas de vida	Planes de futuro	Motivaciones
- Estudio de las siguientes profesiones: Sociología, antropología, administración de empresas, ingenierías. - Estudio de las siguientes carreras técnicas o tecnológicas: gastronomía, electricidad, hotelería y turismo.	-Carrera profesional -Formación de familia -Carrera técnica o tecnológica -Trabajo formal -Aprender un oficio o arte -Negocio propio -Ascenso laboral	-Religiosa -Familia, en primer lugar se encuentran los hijos, luego padres. -Relación de Pareja -Promesa contemporánea de la calidad de vida en un sentido material (adquisición de bienes). -Docentes

- Aprendizaje de los siguientes oficios: albañilería y electricidad.		-Gusto por el conocimiento y el estudio.
--	--	--

El orden de coherencias muestra que los jóvenes de esta promoción y como generación tienen como expectativas y planes vitales lo siguiente: están apuntando al ingreso de la educación superior en primera medida, con convicción de algunas carreras ya consideradas como viables para sus aptitudes y capacidades, luego encontramos intereses por carreras técnicas o tecnológicas, por último consideran provechoso que aprender un oficio es relevante como base u opción en un PV, pocos están pensando su futuro en relación a continuar como un trabajador o empleado, y de la misma manera tampoco es fuerte la idea de crear empresa o tener un negocio propio.

Como parte de sus motivaciones hallamos que la religiosa es la más importante, sobre todo en la creencia cristiana, seguido de estimulaciones como la familiar, primordialmente un sentido de compromiso, lealtad y amor hacia sus hijos y padres; así mismo encuentran que una pareja es importante en la construcción de su PV, y anhelos de que en el transcurso de esa relación social, puedan consolidar un proyecto de vivienda, viajes y la aceptación de una decencia, como parte del fortalecimiento de ese compromiso.

4.7 Triangulación de resultados: Las miradas enfrentadas entre Estado, Escuela y Jóvenes.



Después de reevaluar la definición misma de |Proyecto de Vida|, y observar que a diferencia de otras disciplinas de las ciencias sociales, para la sociología esta categoría de análisis, fenómeno social y coyuntura educativa, se puede comprender y explicar como la sumatoria de las experiencias objetivas y subjetivas de los sujetos en relación con su realidad social, mundo en el que los jóvenes están inmersos, pero que a la vez son productores de conocimientos y

sentidos. Esta es la ganancia misma de esta investigación: entregar a la sociología la deconstrucción del concepto utilitario y romántico del PV en el ámbito educativo, ya que no es una etapa o la finalización de la misma, sino la evaluación de la trayectoria social del joven, en el que intervienen factores económicos, sociales, culturales, familiares y condiciones objetivas que obvian a los sujetos a mediar entre la posibilidad y la expectativa, entre la realidad y los sueños.

Como expusimos en apartados anteriores, la institucionalidad convoca al joven a construir un PV desde sus posibilidades económicas, capacidades, aptitudes y habilidades, encamina su quehacer educativo hacia transmitir el valor de la educación como parte de un proceso, en el cual se pueden tomar distintos caminos, estos de índole académico, laboral, entre otras. Es importante mencionar que aunque las instituciones motiven al estudiante a emprender proyectos autónomos, viables y acordes a sus posibilidades, está desconociendo la naturaleza misma de su práctica social y el medio en el cual la reproduce, es decir no medita acerca del impacto social que tiene el Modelo Educativo, que si bien genera unas estadísticas positivas en cuanto a los preceptos de calidad y cobertura, no se está preocupando por la integralidad de la educación, y el deber de entregar un tipo de educación igualitario para todos sus educandos.

La distinción y separación de estos jóvenes, ha generado un reconocimiento en ellos mismos de su propia marginalidad, del descredito que les genera haber sido expulsados del sistema educativo tradicional o regular, y aunque no determinadamente, está contribuyendo a su fracaso escolar y de paso a la reproducción de las desigualdades sociales por medio de la educación.

El discurso de los jóvenes se desenvuelve en un lenguaje muy sencillo, copiando lo que la institucionalidad le transmite como un buen y viable PV, los jóvenes están siendo influenciados respecto de las aspiraciones del Estado y la Escuela, para que él se inscriba a la educación superior, ingrese o continúe en el mundo laboral, siendo estas dos las posibilidades más resaltadas. Esto indica que si hay una *Correspondencia* entre el discurso institucional y el discurso de los jóvenes respecto a la construcción de su PV:

“En general los hijos y sus familias hacen sus propias elecciones limitados por las obligaciones que los determinan. Aunque a ellos les parezca que su elección se debe a su propio gusto o a su orientación vocacional, de todas maneras ella indica los efectos de condiciones objetivas. En otras palabras la estructura de las oportunidades objetivas de movilidad social, más precisamente, de las oportunidades de una movilidad social a través de la educación, condiciona las actitudes hacia la escuela (y son precisamente estas actitudes las más importantes para definir las oportunidades de acceso a la educación, para aceptar los valores o normas de la escuela y para tener éxito dentro de este marco y así poder escalar socialmente).” (Bourdieu, La escuela Como fuerza conservadora: desigualdades escolares y culturales, 1986)

En definitiva no existe en la naturaleza metodológica, pedagógica y jurídica de esta metodología, un trasfondo social que brinde las herramientas para que el joven escoja a la educación como un camino transformador y una opción de movilidad social.

CONCLUSIONES

Siendo esta la etapa final de la investigación, pero la puerta de entrada de la sociología hacia una perspectiva diferente respecto de Proyecto de vida, podemos concluir que lo encontrado en el camino, se asemeja de manera significativa al proceso en que se encuentran hoy día los jóvenes del programa: con sorpresas, aciertos, decepciones y nuevos caminos. Cuando se pensó la idea primigenia de esta monografía, nunca se calculó el alcance que sus resultados pudiera tener, además de todos los conocimientos y experiencias que de ella derivan.

Concluir con una posibilidad teórica, no fue el propósito inicial, sin embargo la investigación se encauso de esa manera. Todo cuanto se preguntó sobre un Modelo Educativo Flexible, los modos y las normas que justificaban una actividad escolar, nacieron de vivenciar las dificultades y desigualdades que se desarrollan semana tras semana cuando los jóvenes por algún propósito o motivo van a estudiar. Cuestionarse sobre las condiciones en las que los jóvenes desarrollan su proyecto de vida, permitió comprender que las instituciones no son agentes externos y lejanos a las expectativas y posibilidades de los jóvenes, más bien, son responsables primarias del fracaso escolar. Si algún miembro de la Secretaria de Educación o la Comunidad Educativa se detuviera a leer esta tesis de grado, se opondría rotundamente a sus conclusiones, argumentando un

cumplimiento de metas, objetivos y cifras, sin embargo bajo ninguna circunstancia, a la luz de comprender el tema como una coyuntura y una problemática nacional¹⁰, reconocería que un requisito de graduación se ha convertido en la conciencia real del joven sobre las condiciones materiales de su existencia, la trayectoria social seguida por su familia, el tipo y calidad de la educación recibida.

La investigación logro articular y demostrar lo que en otras partes del mundo sucede con similitud, nos referimos al hecho de que la Escuela aunque con intenciones de entregar al estudiante todas las herramientas para que pueda desenvolverse como un miembro activo de su sociedad, se ha convertido en la institución social con más fuerza en la reproducción de las desigualdades sociales y el fracaso escolar de aquellos alumnos cuya procedencia social no es favorable en termino de capitales (social, económico, simbólico, cultural), como lo expresa Bourdieu en su teoría de las clases sociales. En una acción intencional o no intencional, el sistema educativo ha fracasado en su fin mismo, siendo ella la bandera de la transmisión de conocimientos, la ventana hacia la ciencia, la investigación y la transformación, es un filtro de alumnos hacia las posibilidades de movilización social. Incluso como se propuso en el problema de investigación, se convierte en un nigromante que lanza predicciones, que luego se naturalizan y se hacen realidad.

¹⁰ Se afirma como problemática nacional, debido a que su implementación se realiza en diferentes municipios a lo largo de todos los departamentos del país.

Existe en el joven lo que aquí se llama unas expectativas, planes de futuro y motivaciones, pero para la teoría estructuralista constructivista de Bourdieu se define como *Esperanzas subjetivas*, que son comunes a los jóvenes del programa y que se traducen en las *Oportunidades objetivas* intuitivamente percibidas y gradualmente interiorizadas. Es decir, el estudiante las reconoce como propias, pero que en realidad son representaciones recibidas camufladas entre las condiciones de su propia existencia, dadas en los ámbitos en el que el joven se ha desarrollado en su pasado, se mueve en su presente y se proyecta para su futuro.

Para esta investigación el problema radicaba en develar si el pensamiento y las acciones de los jóvenes reflejan los factores determinantes propuestos, en este caso lo que afirman las instituciones sociales, y como él se ve obviado a elegir, discernir o mediar entre el discurso normativo institucional sobre PV y los juicios propios acerca de su futuro. Ahora podemos evidenciar que efectivamente el discurso institucional si impacta de manera significativa al discurso de los jóvenes y más que eso, refuerza el peso de la estructura social que alberga al joven; este proceso se resume en un ejercicio introspectivo y evaluativo de las herramientas que posee el estudiante y las puertas que estas le abran.

Indagar sobre la perspectiva de las instituciones fue determinante para la investigación ya que demostraron el influjo en la construcción del PV, y aunque este parezca imperceptible a los sentidos y aprehensiones del joven, es decir, aunque él se sienta ajeno a tales presiones sociales, es evidente como las

instituciones vigilan, jerarquizan y recompensan al alumno, por una parte, y por otra, contribuyen a reproducir como un fin último la fuerza laboral del país.

Las ventajas y desventajas que presentan los jóvenes frente a su realidad, vienen determinadas no por el tiempo y espacio en que logran culminar su proceso escolar del bachillerato, sino por una acumulación de características sociales, condiciones materiales, entre otros aspectos iniciales y si se quieren llamar también diacrónicos de su vida misma. Es de este modo que el lenguaje en que la educación habla, expresa un proceso de selección social sistemático de aquellos con posibilidades sociales, económicas, culturales e incluso políticas ante solo un evento trascendental en la vida de los sujetos: la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexander, J. (1992). *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*. Barcelona: Gedisa.
- Alvarez Sousa, A. (1996). El Constructivismo Estructuralista: La Teoría de las Clases Sociales de Pierre Bourdieu. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145-172.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores SCA.
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. En P. Bourdieu, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (págs. 11-17). Azcapotzalco: UAM.
- Bourdieu, P. (1986). La escuela Como fuerza conservadora: desigualdades escolares y culturales. *Cuadernos de Pedagogía Crítica*, 113 - 129.
- Bourdieu, P. (1991). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Brito Lemus, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. *Ultima Decada - Centro de estudios sociales*, 1-8.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en la investigación cualitativa. *Theoria*, 61-71.
- Clavijo, G. (2010). *Aplicación e interpretación de técnicas de medición para las ciencias sociales*. Bogotá D.C: Facultad de Sociología - USTA.
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley estatutaria No 1622 de 2013: Estatuto de Ciudadanía Juvenil*. Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito y Departamento de Investigaciones de la Universidad Central. (2002). *Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política*. Bogotá.

- Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales - MEN. (2010). *Portafolio de modelos educativos*. Ministerio de Educación Nacional.
- Dominguez García, L. (2008). *www.conductitlan.net*. Recuperado el 3 de abril de 2015, de http://www.conductitlan.net/50_adolescencia_y_juventud.pdf
- Firth, A. (2010). *Etnometodología*. NewCastle: Discurso & sociedad.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Hernandez Sampieri, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México : McGraw Hill.
- Husserl, E. (1960). *Cartesian Meditativos*. La Haya: Martinus Nijhoff.
- Lewin, K. (1948). *Tiempo, Perspectiva y Moral*. New York: Harper.
- Manzano, N. (2008). Jóvenes en contextos de vulnerabilidad y la necesidad de una escuela comprensiva. *Docencia No 35*, 49-57.
- Martínez, A. (2012). *La influencia del estigma en la construcción de expectativas de futuro en los jóvenes*. Tlaquepaque, Jalisco.: ITESO.
- Martínez, J. A. (s.f). Resultados primarios del sistema de responsabilidad penal para adolescentes: evolución o involución de un sistema con vocacion de reforma. *Memorando de derecho*, 133-146.
- Merton, R. (2003). *Teoría y estructura sociales*. Madrid: Fondo de Cultura Económica .
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Marco Referencial: Grupos Juveniles Creativos*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Modelos Educativos Flexibles, Antecedentes*. Crece Ltda.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Manual de tutores: Grupos Juveniles Creativos*. Bogotá: Botero Sierra SAS - Digital copy.
- Murillo, J., & Martinez, C. (2010). *Investigación etnográfica. Métodos de investigación educativa en ed. especial* .
- Perea, C. M. (1992). *El joven entre el grito y el silencio*. Bogotá: Editorial V.P .

- Programa Presidencial Colombia Joven. (2004). *Política Nacional de Juventud*. Bogotá , D.C: La imprenta Editores Ltda.
- Puerta, M. P. (No registra). Proyecto de vida en la adolescencia. *FUNLAM*.
- Puig Díaz, R. (Sin fecha de Publicación). *El estudio de casos en la investigación cualitativa*. Universidad del Turabo.
- Ruiz Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research*, 1-32.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social, reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Yin, R. (2014). *Case Study Research 5th Ed*. Los Angeles: SAGE Publication.

ANEXOS

Se encuentran adjuntos en medio magnético junto con este texto.